



Universidad  
Casa Grande



Facultad de  
Administración y  
Ciencias Políticas

**UNIVERSIDAD CASA GRANDE**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**“Análisis del enfoque discursivo del populismo  
como elemento para conceptualizar el liderazgo  
femenino populista en América Latina”**

**Elaborado por:**

**ANA SOFIA PONCE CEDEÑO**

**GRADO**

**Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:**

**Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales**

**Guayaquil, Ecuador  
Noviembre, 2021**





**Facultad de  
Administración y  
Ciencias Políticas**

**UNIVERSIDAD CASA GRANDE  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**“Análisis del enfoque discursivo del populismo  
como elemento para conceptualizar el liderazgo  
femenino populista en América Latina”**

**Elaborado por:**

**ANA SOFIA PONCE CEDEÑO**

**GRADO**

**Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:**

**Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales**

**DOCENTES INVESTIGADORAS**

**Ingrid Ríos**

**Estefanía Luzuriaga**

**Guayaquil, Ecuador  
Noviembre, 2021**

## **Nota Introdutoria**

El trabajo que contiene el presente documento integra el Proyecto Interno de Investigación - Semillero “La huella de Evita: conceptualizando el populismo latinoamericano desde el liderazgo femenino”, propuesto y dirigido por las Docentes Investigadoras Ingrid Ríos y Estefanía Luzuriaga, docentes de la Universidad Casa Grande.

El objetivo del Proyecto de Investigación Semillero es trazar un abordaje teórico - metodológico para aproximarse al estudio de los liderazgos populistas de actoras políticas en América Latina. El enfoque del Proyecto es cualitativo. La investigación se realizó en Guayaquil, Ecuador. La técnica de investigación que se usó para recoger la información fue la revisión conceptual.

## Resumen

A pesar de la gran producción académica en torno al populismo, existe un vacío en la teorización del mismo desde una perspectiva de liderazgo femenino latinoamericano. La presente investigación ahondó en el enfoque discursivo del populismo, con el objetivo de explorar sus aportes teóricos a partir de 1971 hasta 2021, para poder identificar sus principales elementos teóricos y en base a ellos aproximarse a construir categorías analíticas para el estudio de los liderazgos femeninos populistas en América Latina. Sirviendo a este propósito, esta investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo y se usó la técnica de revisión conceptual para compilar y analizar la información. Consecuentemente, en la conclusión, se identifican: la construcción de una frontera interna, la unificación de demandas en una cadena equivalencial y la consolidación de un sistema de identificación mediante la producción de significantes vacíos, como los principales aportes teóricos de este enfoque.

***Palabras clave: populismo, liderazgo femenino, liderazgo político, enfoque discursivo, pueblo.***

### **Abstract**

Despite the great academic production around populism, there is a void in the theorization of it from a Latin American female leadership perspective. This research delved into the discursive approach of populism, with the aim of exploring its theoretical contributions from 1971 to 2021, in order to identify its main theoretical elements and, based on them, approach the construction of analytical categories for the study of female populists leaderships in Latin America. Serving this purpose, this research was developed from a qualitative approach and the conceptual review technique was used to compile and analyze the information. Consequently, in the conclusion, the following are identified: the construction of an internal border, the unification of demands in an equivalent chain and the consolidation of an identification system through the production of empty signifiers, as the main theoretical contributions of this approach.

***Keywords: populism, female leadership, political leadership, discursive approach, the people.***

**Tabla de contenido**

<b>Introducción</b>	<b>6</b>
Planteamiento Del Problema	6
Justificación	9
Antecedentes	9
<b>Revisión De Literatura</b>	<b>12</b>
Marco Conceptual	12
<i>Populismo</i>	12
<i>Liderazgo Femenino</i>	14
<i>Posmarxismo</i>	16
<i>Posestructuralismo</i>	17
Estado Del Arte	18
<b>Objetivos De Investigación</b>	<b>22</b>
Objetivo General	22
Objetivos Específicos	22
<b>Metodología</b>	<b>23</b>
Diseño De Investigación	23
Revisión Conceptual	24
Unidad de Análisis y Muestra	24
Tabla 1	25
Descripción De La Temporalidad	27
Análisis de los resultados	27
Tabla 2	27
<b>Resultados</b>	<b>28</b>
<b>Discusión de resultados</b>	<b>50</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>53</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>54</b>
<b>Referencias</b>	<b>55</b>

## Introducción

*“La felicidad de un solo descamisado vale más que toda mi vida”  
Eva Perón, 1951*

### Planteamiento Del Problema

Cuando se quiere hacer referencia a la realidad política de América Latina, es imperativo hacer mención al populismo, pues ha sido una fuerza fundamental para la democratización e incorporación de sectores que se encontraban marginados del sistema político; configurándose como uno de los fenómenos más relevantes en la región (Freidenberg, 2007). La bibliografía acerca del populismo es extensa, a tal punto que es uno de los pocos conceptos sobre los que aún no se logran establecer consensos homogéneos que lo definan (Casullo, 2014; Larraín, 2018; Mudde & Rovira Kaltwasser, 2019;). Pero más allá de la falta de acuerdos en cuanto a su definición y a pesar de la multiplicidad de aportes e intentos de realizar un estudio integral del mismo, se debe señalar que existe un vacío de estudio en el populismo latinoamericano, sobre las líderes femeninas.

En razón de esta ausencia, surge el tema de investigación de este proyecto, que se titula “La huella de Evita: conceptualizando el populismo latinoamericano desde el liderazgo femenino”. La contribución específica al tema general expuesto será a partir de la revisión conceptual del enfoque discursivo del populismo, pues presentaría un andamiaje teórico importante y necesario para llegar a una conceptualización del liderazgo femenino populista latinoamericano. En esta búsqueda, conceptualmente el populismo, debe ser comprendido como una articulación discursiva de interpelaciones populares - democráticas que se caracterizan por el total antagonismo respecto a la ideología dominante, donde la construcción del pueblo se efectúa en y como discurso bajo la dirección de un líder, quien confiere cohesión a la heterogeneidad del grupo (Riveros, 2018).



Lo expuesto, debido a que, desde su aparición inicial en las primeras décadas del siglo XX, hasta la actualidad, ha renacido en múltiples ocasiones y de diversas maneras, aunque manteniendo características generales, como: el antagonismo, la construcción de un pueblo y un líder carismático, las cuales se pueden distinguir en el populismo “temprano”, “clásico” y “tardío”, según sea el caso (Drake, 1982; Freidenberg, 2007; Laclau, 2005).

En el caso del “populismo temprano”, se hace alusión a gobiernos como el de Hipólito Yrigoyen en la Argentina de inicios del siglo XX, que surgió en un contexto de crecimiento capitalista y confrontación entre la clase media y el poder hegemónico tradicional de las clases altas (Drake, 1982). Años después, entre las décadas de 1930 y 1950, América Latina experimentó el “populismo clásico” de la mano de líderes como: Juan Domingo Perón en Argentina, Getulio Vargas en Brasil, y José María Velasco Ibarra en Ecuador, en escenarios que fueron determinados por procesos de transformación y movilización social, potenciando las demandas de sectores excluidos y constituyéndolos como un pueblo (Germani, Di Tella & Ianni, 1973). Su tercera manifestación: el “populismo tardío” aparece en 1970, nuevamente con Velasco Ibarra en Ecuador y el último gobierno de Perón en Argentina, sin embargo, bajo panoramas de crisis económica y social, y la incapacidad de seguir incluyendo a sectores marginados, dando paso a la irrupción de las Fuerzas Armadas que desterraron -en ese contexto- el populismo e instauraron gobiernos militares en la mayoría de los países de América Latina. (Freidenberg, 2007)

No obstante, con el fin de los referidos gobiernos militares y la llegada de una nueva ola de democratización en la región a finales de los ochenta, el populismo renació (Villar, s.f). En medio de un ambiente de transiciones de poder, surgen así, los nuevos populismos; seguidos por los populismos contemporáneos, hasta inicios del siglo XXI (Freidenberg, 2007; Villar, s.f). En la actualidad, el populismo se ha convertido en una palabra cotidiana y en

paralelo, se argumenta que Latinoamérica está experimentando un nuevo momento populista, ante la imposibilidad de la hegemonía dominante de dar solución a las demandas del pueblo (Castrelo, 2021; Riveros, 2018).

Producto de esta imposibilidad, surgen nuevos sujetos que se presentan como líderes capaces de solucionar las necesidades insatisfechas, en conjunto con un giro visible hacia la feminización de la política (Castrelo, 2021; Riveros, 2018), lo que ha generado un crecimiento de más del 50% en el número de mujeres en posiciones de poder y en líderes femeninas que han sido caracterizadas como populistas (Buvinic & Roza, 2004). Como es el caso de Eva Perón, considerada como la figura femenina más representativa del populismo argentino (Rosano, 2005); Cristina Fernández -actual Vicepresidenta- en Argentina (Presidenta desde 2007/2011 y reelecta para 2011/2015); y Dilma Rousseff en Brasil (Presidenta durante 2011/2016), entre otras (Aranda, 2015; Garetto, 2021; Porter, 2016; Rosano, 2005).

A través del contexto expuesto, se establece la importancia y el rol que cumplen los liderazgos femeninos en la política y el populismo, a pesar de no contar con aportes teóricos sobre ellos. En aras de aproximarse a una conceptualización del liderazgo femenino populista, esta investigación se concentrará en analizar los aportes del enfoque discursivo inaugurado por Ernesto Laclau. Siguiendo esta línea argumental, se revisarán también los aportes que surgen de la Escuela de análisis del discurso de Essex (instaurada por Laclau), que tiene entre sus miembros a autores, como: Francisco Panizza, David Howarth, Yannis Stavrakakis, entre otros. Empleando un diseño de investigación cualitativo de tipo no experimental con un alcance exploratorio-descriptivo mediante la técnica de revisión conceptual, a través del análisis de insumos académicos relevantes al sujeto de estudio.

## **Justificación**

Pocos vocablos han gozado de la atención y estudio en el ámbito de las ciencias sociales como el populismo, lo que subyace en su extensa y próspera literatura, al punto de conformar una especie de subgénero menor de la academia (Aboy et al, 2004). Sin embargo, dentro de toda la producción académica existente en torno al tema, hay un vacío en el estudio del populismo latinoamericano desde actoras políticas. Si bien, en los comienzos del fenómeno populista el liderazgo de Evita Perón fue trascendental pero un caso atípico, en el contexto actual la participación femenina en la política va en aumento. Esto vuelve necesario el reconocimiento del avance de la participación femenina en la política y la existencia de líderes femeninas que han sido caracterizadas como populistas en la actualidad (Evita Perón, Cristina Fernández de Kichner, Michelle Bachelet, etc.) (Buvinic & Roza, 2004; Riveros, 2018). Es así, como este proyecto busca contribuir a la generación de nuevo conocimiento ante la falta de aportes teóricos en la temática expuesta y visibilizar una perspectiva de populismo desde liderazgos femeninos, que sea de utilidad para la academia y la sociedad en su conjunto.

## **Antecedentes**

En los inicios del siglo XXI, la preocupación por el fenómeno en América Latina cobró fuerza por la emergencia de populismos del siglo XXI por la vía electoral, en el marco del giro a la izquierda en la región, que inició con la victoria de Hugo Chávez en Venezuela (1998) y se propagó a tal punto, que alrededor de dos tercios de los países latinoamericanos llegaron a ser gobernados por presidentes de izquierda (Retamozo, 2013). En cuanto a las causas que explican este giro, se encuentran: la crisis económica de finales de los noventa y principio de este siglo, el descontento social con los resultados obtenidos por medidas neoliberales aplicadas en el pasado, la crisis de representación política en cuanto a la

insatisfacción ciudadana con los partidos políticos y la falta de transparencia de gobiernos anteriores (Torrice, 2017). Empero, el efecto de esta dinámica regional ha sido percibida en distintos niveles; en el caso de países como Chile y Uruguay, se han mantenido instituciones y políticas existentes, mientras que, en países como Venezuela y Ecuador, el giro fue más radical, en vista de la imposición de prácticas políticas más confrontacionales, que polarizaron el espectro político, la división de poderes y la interacción con la ciudadanía (Torrice, 2017).

Consecuentemente, América Latina se enfrenta a un contexto social, económico y político en el que persiste la desigualdad y la incertidumbre (CEPAL,2020). En cuanto a la esfera política y social, se debe hacer mención a las movilizaciones sociales en la región, pues el 03 de octubre de 2019 comenzó el estallido social en Ecuador por las medidas de austeridad que presentó el Presidente Moreno, que incluían la eliminación de subsidios a los combustibles; de forma semejante, el 18 de octubre de 2019 arrancaron las protestas en Chile a causa de una medida que daba paso al aumento en el precio de los boletos del metro; posteriormente, el 28 de abril de 2021 en Colombia, se registró el inicio de protestas masivas en contra de un proyecto de reforma tributaria que contemplaba el aumento de impuestos y afectaba principalmente a las clases media y baja, con el fin de recaudar fondos para las arcas públicas del Estado(Arciniegas, 2021;BBC, 2019; CNN,2021). Es de suma importancia considerar, que el 2021 es un año electoral en la región, en virtud de que en diez países de América Latina deben llevarse a cabo elecciones presidenciales y/ o legislativas; el primer ejercicio electoral se dió en Ecuador, el 11 de abril de 2021, del cual resultó Guillermo Lasso como Presidente electo; posteriormente, el 06 de junio de 2021, Perú decidió en las urnas que Pedro Castillo -considerado un líder de izquierda populista- será quien ocupe el sillón del Palacio de Gobierno (La República, 2021; Transparencia Electoral, 2021). El triunfo de Castillo, supone el inicio de una tendencia, pues ante la crisis causada por el COVID19, se

prevé un soberano voto castigo para los gobiernos que no supieron manejarla, provocando el surgimiento de líderes populistas y nuevas protestas, ante la necesidad de un líder que promulgue una pronta recuperación social, sanitaria y económica (Malamud, 2021; Lagos, 2021).

Siendo entonces determinante en el contexto social, económico y político, la llegada del virus de COVID-19, cuyo primer brote en la ciudad de Wuhan, en el mes de enero de 2020, devino rápidamente en una pandemia mundial. Se debe considerar, como el ámbito económico y social, se ha visto determinado por las aproximadamente 11 millones de personas contagiadas y el medio millón de fallecimientos a causa de este virus. Las medidas para evitar contagios, como: el confinamiento y el distanciamiento físico, han causado, el cierre de aproximadamente 2,7 millones de negocios, aumentos en las tasas de desempleo con una cifra aproximada a los 44,1 millones de desocupados, disminución de sueldos y, por ende, incrementos en los niveles de pobreza (se prevé un aumento de 7,0 puntos porcentuales respecto del que se registró en 2019), la pobreza extrema (se prevé un aumento de 4,4 puntos porcentuales respecto del que se registró en 2019), la desigualdad, la informalidad y la falta de acceso a sistemas de salud que afecta a una de cada tres personas en la región.

(CEPAL,2020; Sierra, 2020)

Esta nueva realidad, repercute en el sistema de partidos de la región, debido a que se ha podido visibilizar la incapacidad de algunos partidos tradicionales para adaptarse a los cambios y necesidades de la sociedad, lo que permite el surgimiento de importantes actores como: nuevos movimientos políticos, candidatos independientes, outsiders y líderes carismáticos que reniegan de estos partidos (Freidenberg, 2016). Escenario que ha servido también (además de la estipulación de cuotas de género, entre otros factores), para que las lideresas políticas surjan, demuestren sus cualidades electorales y de liderazgo y puedan ascender a posiciones de poder (Ruiz & Camargo, 2018). No obstante, se siguen

evidenciando sistemas donde los mismos partidos tradicionales que lideraron los procesos de transición a la democracia controlan aún al menos el 70% de los cargos ejecutivos nacionales y subnacionales (como en México, Chile y República Dominicana) (Freidenberg, 2014; Suárez-Cao, 2014), que impiden la entrada de nuevas figuras a la arena política. Lo que a su vez afecta a los liderazgos femeninos - de la mano del machismo- pues representa un obstáculo más para poder acceder a cargos de peso político en la región (Ruiz & Camargo, 2018).

## **Revisión De Literatura**

### **Marco Conceptual**

En este acápite se han expuesto conceptos claves para la consecución de objetivos y desarrollo de la presente investigación. En primer lugar, se definió a grosso modo lo que es populismo y algunas de sus corrientes, para después, ahondar en lo que significa su enfoque discursivo. Posteriormente, se plantea un abordaje teórico del liderazgo femenino, que será vital para lograr el acercamiento y establecer cruces conceptuales del enfoque discursivo del populismo con este. Finalmente, se realizó una aproximación conceptual del posestructuralismo y posmarxismo, al ser las corrientes en las que se enmarca el enfoque discursivo en análisis y entender el escenario en el que se desarrolló.

### **Populismo**

Del populismo se dice que es de naturaleza camaleónica (Aslanidis, 2015), un término polisémico (Melo, 2014), un concepto del cual no hay consenso respecto a qué significa (Mudde, 2004), un cliché (Panizza, 2005) y un tema del que se ha escrito tanto hasta el punto de configurar una especie de subgénero menor de la academia (Aboy et al, 2004). Es así como ante el evidente desacuerdo en cuanto a conceptualizar el populismo, se lo ha tratado

como ideología, estrategia política, relación sociocultural, estilo político, articulación discursiva, entre otros. Cas Mudde (2004) define al populismo como una ideología delgada que divide a la sociedad en dos campos homogéneos y antagónicos, que se ve representada en la confrontación entre el pueblo puro y la élite corrupta, donde el rol de la política es desempeñarse como la voluntad general del pueblo. Por otro lado, se dice también que el populismo es una estrategia política mediante la cual un líder personalista busca o ejerce el poder apoyado en una relación directa que mantiene con una masa no organizada que se siente excluida de la esfera política y representada por este líder (Weyland, 2001). Para Ostiguy (2009) el populismo es una relación sociocultural entre un fuerte líder personalista que apela políticamente a una base social a través de formas culturalmente populares (estilo tabloide, baja política) para alcanzar el poder. Por su parte, Moffit y Tormey (2013) consideran que el populismo es un estilo político con el cual se actúa para entablar relaciones políticas, el cual consiste -en términos generales- en apelar a una dicotomía social (el pueblo vs los otros) y la vulgarización del discurso político (Olmeda, s.f.). Cabe puntualizar que las definiciones de populismo expuestas, han sido ordenadas en la actualidad como enfoques del término (Campos-Herrera & Umpierrez de Reguero, 2018), siendo: el estratégico-político, ideacional y socio-cultural performativo.

En paralelo, se encuentra el populismo como discurso – enfoque en el cual ahondará la presente investigación- capaz de establecer procesos de identificación colectiva (Panizza, 2004). Desde este enfoque se expone al populismo como una categoría ontológica (el modo en que lo político instituye la sociedad) cuyo significado no debe rellenarse con contenido ideológico, pues el discurso como modo de articulación y construcción de lo político, puede ser adoptado por regímenes de derecha e izquierdas por igual (Laclau, 2010; Mouffe, 2009). Se puede argumentar que las características principales de este enfoque son: la articulación de demandas populares, la producción de significantes vacíos y la interpelación de un sujeto

popular (Gutiérrez, 2011); elementos que confluyen en el antagonismo que representa una frontera social de nosotros vs ellos y un contexto de crisis hegemónica, donde el pueblo se constituye en oposición al bloque de poder (Riveros, 2018).

### ***Liderazgo Femenino***

Los líderes son: agentes de cambios (Gibson & Donnelly, 2001), personas cuyos actos afectan a otras personas más que los propios actos de estas (Gibson & Donnelly, 2001), es quien tiene la capacidad de influir en otros para lograr objetivos trazados (Caicedo, Ruiz & Morales, 2014); y el liderazgo se produce cuando un miembro de un grupo modifica el ánimo o las competencias de otros en el grupo (Caicedo, Ruiz & Morales, 2014). Ahora bien, el liderazgo femenino se refiere a que la mujer lidere a partir de su propia feminidad; es la utilización de las características propias de las mujeres para ejercer el liderazgo al interior de alguna organización, entendiendo que estas son su principal fortaleza (Doña, 2005). En cuanto a la existencia de un liderazgo femenino, existen dos posturas teóricas: una que sostiene la existencia de un liderazgo diferenciado en las mujeres, pues su género condiciona su ejercicio del poder (Blázquez Villaplana, 2005) y la otra, que manifiesta que las diferencias no devienen del género, sino más bien de la cultura y factores externos que rodean la situación (Genovese, 1997). Empero, más allá de las teorías, se puede afirmar que las mujeres poseen algunas características distintivas en relación a los varones que fortalecen sus liderazgos (Doña, 2005), sin embargo, también es cierto que tendrán que enfrentarse a los valores tradicionales del patriarcado, la construcción prejuzgada de un particular liderazgo femenino construido desde la masculinidad, la asignación de roles y valores, la trivialización, entre otros (Ríos Sierra, 2017).

Cuando se traslada la figura del liderazgo a la arena política, Blondel expone que “puede definirse como el ejercicio del poder por uno o algunos individuos que dirigen a los



miembros de la nación hacia la acción” (Blondel, 1987, p.3) y quien se transforma en líder político es el individuo con la habilidad de influir, motivar, inspirar y modificar el curso de los acontecimientos (Blondel, 1987). Comedidamente, al analizar el liderazgo político femenino, se hace alusión a las características propias que hacen que una mujer esté dotada de una legitimidad especial para encargarse de llevar a cabo un proyecto político determinado (Fernández, 2014). De la relación entre el escenario político y los liderazgos femeninos en América Latina, se puede decir que continúan siendo “cosa de hombres” (Freidenberg, 2015a) y una de las afirmaciones más escuchadas es que no hay muchas “mujeres con aptitudes de liderazgo” cuando se exigen cuotas y/o la paridad de género para cargos de voto popular (Llanos y Sample, 2008). Por otro lado, en cuanto a cómo es el liderazgo femenino en la política, se ha dicho que: ellas son más humanas y cambiarán la política y la humanidad (Fukuyama, 1999), no es importante (Lamas, 2000), son más cooperativas, consensuales e inclusivas (Viladot, 1999), representan más a la izquierda (Norris & Lovendeski, 1995; Ríos Sierra, 2017). Empero, el hecho de que la política se mantenga como un espacio de poder predominado por hombres (Ríos Sierra, 2017), hace que el patriarcado module la forma en la que se informa y visibiliza la imagen de la mujer en política (Bourdieu, 1998) y a la vez, se configuren obstáculos para ellas, como: elegirse a sí misma (y superar los techos de cemento), ser seleccionada por el partido para ser candidata (superar los denominados “techos de cristal” existentes dentro de las organizaciones), que su campaña sea cubierta por los medios de comunicación (y que esa cobertura no sea sexista ni estereotipada), contar con recursos económicos para hacer campaña (y superar los “techos de billetes”), ser elegida por el electorado (y superar los sesgos de género que puedan existir en la ciudadanía), no ser invisibilizadas, cosificadas, acosadas y/o violentadas por hombres que consideran que la arena política les pertenece (Freidenberg, 2015).

## Posmarxismo

Cuando Chantal Mouffe y Ernesto Laclau publicaron “Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia” en 1985, configuraron una de las más importantes contribuciones al desarrollo de la corriente posmarxista (Boron, 1999). Esta corriente surge a partir de la crisis del marxismo, que se venía gestando desde la época de la Segunda Internacional (su disolución se dio en 1916) y tomó fuerza con la avalancha de transformaciones históricas que se fueron desarrollando con el pasar de los años, pues la forma en la que se concebía el socialismo, sus postulados y las vías que conducían a él, se ven cuestionadas. Es así, como el marxismo se ve superado por las nuevas formas que ha asumido la conflictividad social y el carácter plural y multifacético que presentan las luchas sociales contemporáneas, alejándose completamente de los postulados concebidos desde una ilusión de la posibilidad de una voluntad colectiva perfectamente una y homogénea (Boron, 1999; Laclau & Mouffe, 1987).

El posmarxismo es la subversión de las categorías del marxismo clásico (Boron, 1999); es el intento de rescatar aproximaciones de los textos marxistas clásicos para que puedan contribuir a la formación de un pensamiento de una nueva izquierda que pueda operar desde la verdad de la sociedad actual. Esta corriente concibe al imaginario político como fragmentos sociales dislocados y dispersos, en consecuencia, del carácter desigual del desarrollo, lo que hace posible la introducción de la hegemonía como una nueva lógica y único nudo teórico capaz de rearticular los desajustes que trae consigo el capitalismo; además, de permitir el traslado del marxismo al posmarxismo, configurándose como la respuesta a una crisis. Con este antecedente, Gramsci (1971) define la hegemonía como un mecanismo para obtener y mantener el poder a través del grado de consenso que se puede generar en las masas populares, por medio del establecimiento de una dirección política,

intelectual y moral; que sería cultivada por instituciones culturales (escuelas, iglesia, partidos, asociaciones, etc) gestando una subordinación pasiva, alejada de medios coercitivos para represiones. En paralelo, la concepción de hegemonía en esta corriente está relacionada con la redefinición de la naturaleza de las luchas sociales, pues la dimensión democrática de la lucha se traslada de la clase obrera (concebida como un todo homogéneo) a la pluralidad de reivindicaciones democráticas que las prácticas hegemónicas recomponen. (Laclau & Mouffe, 1987)

Al exponer el marco descrito, Laclau y Mouffe (1987) reafirman que su obra se encuentra en un terreno posmarxista, pues la visión del marxismo en cuanto al curso histórico del desarrollo o la concepción de la sociedad, son inoperantes; pero a la vez importantes, pues constituye el pasado de la sociedad. Reafirmando que ver más allá de Gramsci y Marx, es lo que permite bosquejar una nueva política para la izquierda y construir un concepto de hegemonía aplicable en la pluralidad que el posmarxismo ofrece.

### **Posestructuralismo**

La etiqueta “posestructuralismo” (también conocida como Teoría Francesa o deconstrucción) se introdujo en el debate intelectual entre los años ochenta y noventa en América (Žižek, 1991), sin embargo, no fue hasta 1970 con los aportes de Jacques Derrida, Michel Foucault y Gilles Deleuze, que se la catapultó como una referencia teórica modélica (Angermuller, 2019). Esta corriente surge a partir de la ruptura de la concepción universalista del ser humano, de los cambios que se estaban dando en el contexto y del desgastamiento de la noción que veía al ser humano responder a una lógica de la identidad fundada en una mirada totalizadora de la realidad (Zambrini & Ladevito, 2007). Esto implicó la inoperancia de los postulados surgidos a partir del Siglo XVIII que concebían a la sociedad

en binarismos, como: naturaleza / cultura; objeto / sujeto; masculino / femenino y, público / privado, como ordenadores de la vida social. (Zambrini & Ladevito, 2007).

El posestructuralismo es la desestructuración de las categorías con las que se venía pensando la sociedad durante siglos (Angermuller, 2019). Es la [re] construcción de un nuevo sentido “para descubrir no la primacía nominal de ninguna sustancia discursiva, sino de “islas” de sentido auto constituidas por la misma dinámica histórica” (Foucault, 2005) para que puedan desarrollarse efectivamente como animales sociales (Mora, 2021). Lo que a su vez permitirá, pensar al sujeto como una multiplicidad abierta, a la identidad como algo que constantemente se replantea, al contexto como un escenario que evoluciona y a acoger la diversidad (Angermuller, 2019). En suma, se puede afirmar que el posestructuralismo es una aproximación teórica que cuestionó las ideas binarias y dominantes de su tiempo, para presentar una nueva perspectiva de interpretar el conocimiento (Gibson & Graham, 2002). Es así, como se puede concluir que la corriente posestructuralista permitió que el populismo se superpusiera al mito de la especificidad y se cimente en la dislocación de las identidades políticas, la falta constitutiva de la noción de pueblo, fronteras antagónicas y la ambigüedad (Groppo, 2012).

### **Estado Del Arte**

La abundancia de insumos académicos en torno al análisis de discurso con la que se cuenta en la actualidad, tiene su origen en la creciente influencia del posestructuralismo a partir de los años sesenta y setenta del siglo XX pues despertó un interés por la materia en las ciencias sociales, que se mantiene vigente hasta el día de hoy (Soage, 2006). En el año 2018, Yannis Stavrakakis, Giorgos Katsambekis, Alexandros Kioupkiolis, Nikos Nikisianis y Thomas Siomos, publicaron su artículo denominado “Populism, anti-populism and crisis” (diseño de investigación cualitativo; técnica de revisión bibliográfica y estudio de caso) en la

revista académica *Contemporary Political Theory* con el objetivo de explorar el rol de la crisis en la articulación de discursos populistas, desde el enfoque discursivo desarrollado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe . Es así como a través de un abordaje teórico que conceptualiza el populismo, el antagonismo y a la crisis como un mecanismo de activación, los autores concluyen que: una dislocación social y/o económica puede ser necesaria pero insuficiente para desencadenar una articulación populista; empero, si esta escala a una crisis, el escenario simultáneamente se dividirá entre el establishment vs el pueblo, donde surgirán discursos populistas (y anti populistas) que en consecuencia, causarán la polarización del espectro político (Stavrakakis, Katsambekis, Kioupkiolis, Nikisianis, & Siomos, 2018).

Por su parte, Martín Retamozo publica el artículo denominado “La teoría del populismo de Ernesto Laclau: una introducción” (diseño de investigación cualitativo y técnica de revisión bibliográfica) en la revista científica de la Universidad Nacional Autónoma de México núm. 41 divulgada en el 2017, con el objetivo de exponer la teoría de Laclau sobre el populismo en su contexto histórico intelectual, lo que utiliza para cuestionar la teorización de la demanda como unidad mínima de análisis puesto que avala la premisa de que el pueblo es algo que no se encuentra constituido (Laclau, 1980) y en consecuencia, se rechaza la historicidad de la misma, el orden que desafía y las situaciones de subordinación que la rodean, lo que robustece la idea acerca de la imposibilidad de otorgarle contenido al populismo per se. No obstante, a pesar de las críticas, a modo de conclusión Retamozo (2017) defiende la obra de Laclau al ser - a su parecer- la única teoría del populismo desarrollada como tal, frente a otras conceptualizaciones y brindar herramientas analíticas para comprender la emergencia de sujetos populares.

En el año 2020, el ensayo escrito por Samuele Mazzolini, denominado: “Populismo y hegemonía entre espacio y tiempo” (diseño de investigación cualitativo y técnica de revisión

bibliográfica) fue publicado como parte del libro “Populismo y hegemonía: Retos para la política emancipatoria” de la editorial Lengua de Trapo; con el objetivo de “arrojar luz” en cuanto al territorio conceptual del populismo y la hegemonía, y sus funciones en la teoría laclauiana. En el marco descrito, Mazzolini (2020) recaba en las definiciones expuestas por Laclau acerca del populismo, para describirlo como: “la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal” (Mazzolini, 2020, p. 7) y “la intensificación de la analogía entre demandas sociales distintas a través de la erección de una frontera antagónica contra un adversario común” (Mazzolini, 2020, p. 7); por otro lado, de hacer el mismo ejercicio, con el término hegemonía, el autor manifiesta que se trata de “una práctica política que involucra la unión de demandas diversas para forjar proyectos o coaliciones discursivas que pueden desafiar una forma particular de gobierno, práctica o política” (Mazzolini, 2020, p. 9), lo que se presta para corroborar la afirmación de que el populismo es una especie del género hegemonía.

Empero, Mazzolini (2020) contrasta esta visión, enfatizando que la hegemonía no puede reducirse a la definición que le otorga Laclau desde una noción de espacio singular, ya que ese contexto: empobrece la arena política, no toma en cuenta la pluralidad intrínseca de lo social y reduce a la sociedad civil a un lugar compuesto exclusivamente de periodos de crisis. A modo de conclusión, el autor sostiene que el populismo planteado por Laclau sigue siendo una vía por la que se puede desafiar un régimen político a partir de la creación de equivalencias que surgen del rechazo de un adversario común, a pesar de que no parece ser capaz de sostenerse en el tiempo; y por otro lado, la hegemonía debe entenderse como una instancia de consenso, lo que en suma sugiere que una estrategia emancipadora efectiva debe construirse en un punto medio entre los conceptos expuestos, donde se sepa interactuar y lidiar con la ambigüedad (Mazzolini, 2020).

Por otro lado, Gemma Jiménez e Inés Romero (2018) en su investigación “El liderazgo político con perspectiva de género” (diseño de investigación cualitativo; técnica de revisión bibliográfica y estudio de caso) divulgada en el Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla, centran su investigación concretamente en el liderazgo femenino, con el objetivo de realizar un análisis sobre liderazgo político desde una perspectiva de género. Siguiendo este propósito, las autoras exponen que hay dos grandes posturas teóricas alrededor del tema; una sostiene que existe un liderazgo diferenciado entre hombres y mujeres (Blázquez Villaplana, 2005); y la otra que postula que no existe una diferencia en el liderazgo que responda al género, sino que se perciben interacciones diferentes por la cultura del territorio donde se encuentre (Genovese, 1997); después, Jiménez y Romero (2018) hacen un estudio de casos de líderes mujeres (Michelle Bachelet, Hillary Clinton, Angela Merkel, Dilma Rousseff Y Katrin Jakobsdóttir), para concluir que -en efecto- se vislumbran características propias del liderazgo femenino, sin embargo, al existir pocos casos (y de corto recorrido temporal), no son generalizables.

Por otra parte, en el 2018, en la Revista de estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, se publicó el artículo: “¿Pueblo feminista? Algunas reflexiones en torno al devenir popular de los feminismos” (diseño de investigación cualitativo y técnica de revisión bibliográfica) escrito por Natalia María Martínez (2018), con el objetivo de analizar y discutir presupuestos teóricos de estudios que sostienen la emergencia de un pueblo feminista y las interpretaciones del populismo como única vía de construcción de un pueblo. La autora, primero, hace una reflexión de la obra de Graciela Di Marco (2011), precursora en la idea de avizorar una articulación populista y proceso hegemónico que responden a un pueblo feminista popular que surge a partir de, la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres y la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, después de la crisis del 2001 en Argentina. Lo que comedidamente relaciona con las

tres dimensiones estructurales de la lógica de articulación populista, que responden a: la unificación de una pluralidad de demandas en una cadena equivalencial, la constitución de una frontera interna que divide la sociedad en dos campos y la consolidación de la cadena equivalencial mediante la construcción de una identidad popular (Laclau, 2005).

Por medio del escenario expuesto, Martínez (2018) puntualiza limitaciones teóricas respecto a las movilizaciones feministas en estos términos, en razón de que el postulado referente al momento en el que una particularidad asume la representación de la cadena de equivalencias como una totalidad, es inoperante pues, a pesar de que en torno al grito “Ni Una Menos”, se aspira representar a una multiplicidad de demandas, la heterogeneidad no deviene en unidad pues los colectivos de mujeres y feministas son instancias de organización diversas (y en constante crecimiento). Finalmente, la autora concluye que en medio de la marea feminista que se está gestando en la actualidad, la composición de un pueblo feminista será probable (o no), siempre y cuando se descarte la pretensión de ignorar la heterogeneidad, ya que el feminismo – a su criterio- es una identidad popular, en la que todos se pueden identificar como tal y tiene un significado distinto y propio de cada sujeto.

## **Objetivos De Investigación**

### **Objetivo General**

- Explorar los aportes teóricos del enfoque discursivo del populismo latinoamericano a partir de los textos escritos por sus principales exponentes desde 1971 hasta 2021.

### **Objetivos Específicos**

- Analizar las bases epistemológicas que constituyen el enfoque discursivo del populismo en América Latina con base en las obras de sus principales autores.



- Identificar los elementos teóricos que caracterizan el populismo desde el enfoque discursivo en base a las obras de Ernesto Laclau, Francisco Panizza, David Howarth, Aletta Norval y Yannis Stavrakakis.
- Diseñar categorías analíticas para la comprensión de los liderazgos femeninos populistas en América Latina a partir del populismo con enfoque discursivo.

## **Metodología**

### **Diseño De Investigación**

Este trabajo se desarrolló desde un enfoque cualitativo, al cual Creswell (1998) se refiere como un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas -la teoría fundamentada en los datos, etnografía, estudio de caso- que examina un problema humano o social. Es así como entre las características de la investigación cualitativa, se encuentran: su posición ampliamente interpretativa en el sentido de que se interesa en las formas en que la esfera social es percibida, comprendida y producida; la generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen; el uso de métodos de análisis que toman en cuenta el detalle y el contexto, entre otras (Mason, 1996). A través del marco descrito, se justifica la elección de este enfoque para el desarrollo de esta investigación, pues sus características son congruentes con lo que pretende esta investigación.

En paralelo, el alcance de esta investigación es de tipo exploratorio - descriptivo, pues para lograr la aproximación del enfoque discursivo del populismo al estudio de los liderazgos populistas de actoras políticas en América Latina, se exploraron abordajes teóricos pertinentes y se diseñaron categorías analíticas. Asimismo, la naturaleza cualitativa de la investigación, hace posible este tipo de alcance, en vista de que privilegia la profundidad (Whittemore, Chase y Mandle, 2001) y es un acto interpretativo que explica, define, clarifica,

elucida, parafrasea y aclara fenómenos sociales (Morse, 2004). Lo que en suma, sugiere que ante el uso de las herramientas cualitativas se pudo explorar y describir el enfoque discursivo del populismo en una perspectiva de liderazgos femeninos.

### **Revisión Conceptual**

La técnica que se usará será la revisión conceptual que consiste en extraer y recopilar información relevante y necesaria de insumos académicos (artículos, libros, ponencias, entre otros) para poder lograr el objetivo de investigación planteado (Fernández & Baptista, 2014). Esta revisión es un proceso cíclico, continuo y selectivo, en el que los conceptos comienzan a generar patrones, nexos, límites y relaciones entre ellos (Sandoval, 1996). Producto de lo señalado, se construye la base teórica en la que se desplegará la investigación, en la que se deberá mostrar cómo ese concepto puede desarrollarse en el tiempo e interactuar con otros conceptos (Sandoval, 1996).

### **Unidad de Análisis y Muestra**

La unidad de análisis fueron insumos académicos, como: libros, publicaciones, textos, ensayos, artículos y revistas; relevantes al populismo desde su enfoque discursivo y escritos por sus principales autores, como son: Ernesto Laclau, Francisco Panizza y aquellos que siguieron esta línea discursiva, como: Howarth, Norval y Stavrakakis; considerando los siguientes criterios de selección: que hayan sido publicados desde el año 1971 en adelante y que la publicación tenga ISBN, DOI (no excluyente, sin embargo, se tendrá en cuenta el lugar de producción). La muestra fue cualitativa no probabilística intencionada (a discreción del autor), pues se busca privilegiar la validez y credibilidad del conocimiento obtenido al abordar ámbitos más acotados (Creswell, 1998). Es así, como se estableció que la muestra estará compuesta por los siguientes textos: “Discourse theory and political analysis: Identities, hegemonies and social change” publicado por David Howarth, Aletta Norval y

Yannis Stavrakakis (2000), “La Razón Populista” de Ernesto Laclau (2005) y “El populismo como espejo de la democracia” de Francisco Panizza (2009).

**Tabla 1**

*Corpus de textos*

	<b>Autor 1</b>	<b>Autor 2</b>	<b>Autor 3</b>	<b>Autor 4</b>
<b>Nombres</b>	Ernesto Laclau	Francisco Panizza (compilador)	Ernesto Laclau	David J. Howarth, Aletta J. Norval, Yannis Stavrakakis
<b>Estudios</b>	Historia	Leyes, maestría y doctorado en política de la Universidad de Essex	Historia	Ciencias Políticas (Universidad de Natal) - Ciencias Políticas (Universidad de Johannesburgo)- Ciencias Políticas (Universidad de Panteion); todos cuentan con maestría y doctorado en el programa 'Ideología y análisis del discurso' de la Universidad de Essex.
<b>Influencias</b>	Gino Germani; Torcuato Di Tella	Ernesto Laclau; Chantal Mouffe	Gino Germani; Torcuato Di Tella	Ernesto Laclau; Chantal Mouffe
<b>Grupos</b>	Escuela de análisis del discurso de Essex	Escuela de análisis del discurso de Essex	Escuela de análisis del discurso de Essex	Escuela de análisis del discurso de Essex
<b>Corriente</b>	Posmarxismo y Posestructuralismo	Posmarxismo y Posestructuralismo	Posmarxismo y Posestructuralismo	Posmarxismo y Posestructuralismo
	Texto Principal 1	Texto Principal 2	Texto Principal 3	Texto 4: Re-lectura
<b>Título</b>	La razón populista	El populismo como espejo de la democracia (Introducción)	El populismo como espejo de la democracia (Capítulo 1.	“Discourse theory and political analysis: Identities, hegemonies and social change”

		Populismo: ¿Qué hay en un nombre?)		
<b>Año de escritura/ año de publica- ción</b>	2005	2009	2000	
<b>Lugar</b>	Buenos Aires	Buenos Aires	Manchester - Inglaterra	
<b>Contexto de la época</b>	Insatisfacción con las perspectivas sociológicas de análisis social, pues el autor asegura que eran muy simples y uniformes como para considerar la variedad de elementos que confluyen en la construcción de identidades	Surge de la constante queja acerca de la falta de claridad respecto al concepto. En paralelo, los autores aseguran que es imperante tratar un concepto que forma parte de la esfera política actual y venidera.	La mayoría de los capítulos incluidos en este libro se originan en el programa de posgrado en Ideología y Análisis del Discurso de la Universidad de Essex, fundado en 1982. El programa respondió al descontento con los modelos teóricos dominantes de explicación social que existían en ese momento en el campo de las ciencias sociales (conductualismo, funcionalismo estructural, elección racional), lo que dio paso a un enfoque alternativo para la comprensión de la estructuración de los espacios sociopolíticos articulando una concepción novedosa del discurso y de la mano del posestructuralismo, como corriente dominante.	

Fuente: elaboración propia de la autora.

## Descripción De La Temporalidad

Se trazó una temporalidad desde el año 1971 en adelante, al ser el marco en el cual se han publicado obras relevantes al tema en estudio y se inaugura y desarrolla el programa de “Análisis del Discurso” de la Universidad de Essex.

## Análisis de los resultados

La descripción y análisis de los resultados se realizó en base a una categorización, proceso que Cabrera (2005) define como “la distinción de tópicos a partir de los que se recoge, organiza y detalla la información” (p. 64). De esta forma, se establecieron siete categorías analíticas con el propósito de poder alcanzar los objetivos de esta investigación. La siguiente tabla las expone y describe:

**Tabla 2**

### *Descripción de categorías analíticas*

Categorías analíticas	Descripción
Aproximación del concepto (C.1)	Conceptualizaciones que hacen los autores acerca del populismo (enfoque discursivo).
Descripción del contexto (C.2)	Exposición del contexto socio cultural o teórico en el que se desarrolla la conceptualización.
Caracterización del concepto (C.3)	Características que los autores le atribuyen al populismo (enfoque discursivo).
Ejemplificación del concepto (C.4)	Casos, modelos o situaciones reales o hipotéticas donde converge el populismo desde su enfoque discursivo.
Limitaciones de la conceptualización (C.5)	Límites explícitos o implícitos que hace el autor al alcance de su conceptualización.
Cruces conceptuales (C.6)	Conceptos que emergen en las lecturas como parte del desarrollo teórico de los autores.
Descripción del concepto colindante (C.7)	Se abordan y definen los conceptos identificados en los cruces conceptuales.

Fuente: elaboración propia de la autora.

## Resultados

Los autores de la muestra analizada y a partir de la cual surgen los resultados de esta investigación son cinco. El primer autor es Ernesto Laclau nacido en el año 1935 en Argentina, historiador de profesión, se desempeñó como profesor investigador en la Universidad de Essex, esposo de Chantal Mouffe e influenciado por los aportes de Antonio Gramsci, Gino Germani y Torcuato Di Tella. Su trabajo se ha desarrollado bajo las corrientes del posmarxismo y posestructuralismo; además, de haber sido miembro fundador de la Escuela de análisis del discurso de Essex, el libro de su autoría que ha sido analizado en este trabajo fue “La razón populista” (2005), al ser la obra en donde Laclau termina de esbozar su teoría populista. El segundo autor es Francisco Panizza de nacionalidad uruguayo, sin embargo, emigró a Inglaterra desde 1979, donde ha residido desde entonces; es abogado y posee una maestría y doctorado en política de la Universidad de Essex, se ve influenciado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, también enmarca su trabajo en las corrientes posestructuralistas y posmarxista; y el texto que ha sido analizado fue su compilación, denominada “El populismo como espejo de la democracia”(2009). El último libro analizado en esta investigación es “Discourse theory and political analysis: Identities, hegemonies and social change” (2000) de David Howarth, Aletta Norval y Yannis Stavrakakis, los tres son politólogos y tienen maestría y doctorado del programa de Análisis de Discurso de la Universidad de Essex.

Para poder explorar los aportes teóricos del enfoque discursivo del populismo fue necesario organizar primero la información recabada de los textos seleccionados en categorías analíticas. La primera de ellas, responde a la aproximación del concepto (C.1) sobre la cual existe un consenso entre los autores en cuanto a su falta de claridad conceptual, imprecisión y alta probabilidad para desafiar cualquier definición exhaustiva. Es así como,

Laclau (2005) elabora los cimientos para poder concebir una nueva forma de definir el concepto:

Esta perspectiva de populismo -ha sido, en gran medida- invertir la perspectiva analítica: en lugar de comenzar un modelo de racionalidad política que entiende el populismo en términos de lo que le falta -su vaguedad, su vacío ideológico, su antiintelectualidad, su carácter transitorio-, hemos ampliado el modelo o la racionalidad en términos de una retórica generalizada (denominada hegemonía), de manera que el populismo aparezca como una posibilidad distintiva y siempre presente de estructuración de la vida política. Una aproximación al populismo en términos de anormalidad, desviación o manipulación es estrictamente incompatible con nuestra estrategia retórica (Laclau, 2005, p. 27-28)

Para la formulación de esta nueva estrategia el autor manifiesta que se debe comenzar por cuestionar y en algunos casos invertir los presupuestos básicos de análisis que han desestimado al populismo:

Debemos tomar en cuenta dos cuestiones básicas: 1) En primer lugar, debemos preguntarnos si la imposibilidad (o probable imposibilidad) de definir el populismo no proviene del hecho de haberlo descrito de tal manera que cualquier aprehensión conceptual del tipo de racionalidad inherente a su lógica política ha sido excluida a priori. Pensamos que, de hecho, esto es lo que ocurre. Si al populismo se lo define sólo en términos de “vaguedad”, “imprecisión”, “pobreza intelectual”, como un fenómeno puramente de carácter “transitorio”, “manipulador” en sus procedimientos, no hay manera de determinar su *differentia specifica* en términos positivos (...) 2) Sin embargo, un primer paso para apartarnos de esta denigración discursiva del populismo no es cuestionar

las categorías utilizadas en su descripción - “vaguedad”, “imprecisión”, etcétera-, sino tomarlas en un sentido literal, pero rechazando los prejuicios que están en la base de su desestimación. Es decir, en lugar de contraponer la “vaguedad” a una lógica política madura dominada por un alto grado de determinación institucional precisa, deberíamos comenzar por hacernos una serie de preguntas más básicas: la “vaguedad” de los discursos populistas, ¿no es consecuencia, en algunas situaciones, de la vaguedad e indeterminación de la misma realidad social? (Laclau, 2005, p. 31-32)

Siguiendo esta línea de argumento, Laclau (2005) manifiesta que otra forma de desestimar el populismo es relegarlo a una “mera retórica”, pues su aprehensión va más allá de ser un mero adorno de la realidad social, es la necesidad de un cemento social que una elementos heterogéneos, una lógica misma de la constitución de las identidades políticas; en suma, un modo de construir lo político. Así, para progresar en una conceptualización del populismo, la condición sine qua non es rescatarlo de la posición marginal que le ha sido otorgada dentro de las ciencias sociales, pues “el populismo no sólo ha sido degradado, sino también denigrado” (Laclau, 2005, p.34). El autor sospecha que la desestimación del populismo está concatenada con “la denigración de las masas” ya que en ambos casos: se repudia al medio indiferenciado que constituye el pueblo y se los describe en términos de marginalidad, transitoriedad, pura retórica, vaguedad y manipulación (Laclau, 2005).

Asimismo, Laclau (2005) hace referencia a otros dos presupuestos peyorativos: “1) que el populismo es vago e indeterminado tanto en el público al que se dirige y en su discurso, como en sus postulados políticos; 2) que el populismo es mera retórica”. Frente a lo cual, el mismo autor opone una posibilidad diferente:



1) que la vaguedad y la indeterminación no constituyen defectos de un discurso sobre la realidad social, sino que en ciertas circunstancias están inscritas en la realidad social como tal; 2) que la retórica no es algo epifenoménico respecto de una estructura conceptual autodefinida, ya que ninguna estructura conceptual autodefinida encuentra su cohesión interna sin apelar a recursos retóricos. Si esto fuera así, la conclusión sería que el populismo es la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal. (Laclau, 2005, p.91)

Subsecuentemente, Laclau (2005) expone las tres categorías centrales para su enfoque teórico, que consisten en: discurso, entendido como un complejo de elementos en el cual las relaciones sociales se constituyen a través de él; significantes vacíos y hegemonía, que por un lado tienen la tarea de determinar el todo dentro del cual estas identidades diferenciales se constituyen y por el otro, como la equivalencia debe proceder de la interacción de sus propias diferencias; y, por último, la retórica, comprendida como la sustitución de un término literal por otro figurativo.

Lo que es explicado por el autor a la hora de exponer los tres aspectos a tener en cuenta para poder llegar a una conceptualización inicial del populismo, siendo el primero, que el populismo es una lógica política, que funciona como un sistema de reglas y surge de las demandas sociales, razón por la cual, es inherente a cualquier cambio social. Esta lógica social se configura mediante la articulación de la equivalencia y la diferencia, cuyo resultado es el “momento equivalencial”, y que a su vez, subyace en la constitución de un sujeto político global (que abarca una pluralidad de demandas), la construcción de fronteras internas y la identificación de un “otro” institucionalizado . Es así, como ante la articulación de las instancias estructurales descritas, se está ante un populismo, pues la lógica política descrita

trasciende contenidos ideológicos o sociales y se presenta como la única forma de construir (u ordenar) lo político. (Laclau, 2005)

El segundo aspecto tiene que ver con el nombrar, en razón de que no existe un sistema de unidad de demandas insatisfechas a priori pues son la expresión de una dislocación sistémica y por tanto, los sujetos populares serán siempre singularidades y el lenguaje de un discurso populista será siempre impreciso y fluctuante porque ese nombre no está conceptualmente fundamentado, lo que provoca que los límites entre lo que abarcan y excluyen las demandas se encuentren en permanente movimiento y cuestionamiento; en el mismo aspecto, entra en juego el afecto, que se refiere al momento en el que una demanda adquiere centralidad, se desprende de su propia particularidad y se convierte en un “destino” al mismo tiempo en que se transforma en una demanda popular, donde el “nombre” se separa del “concepto”, el significado del significante; separación indispensable para la existencia de populismo. El tercer aspecto, tiene relación con las lógicas de la diferencia y la equivalencia, que aunque antagónicas entre sí, se necesitan mutuamente, pues una cadena equivalencial puede debilitar el particularismo de las demandas pero no puede eliminarlo por completo. En base al marco descrito, el autor establece que "no existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista. Sin embargo, esto no significa que todos los proyectos políticos sean igualmente populistas; eso depende de la extensión de la cadena equivalencial que unifica las demandas sociales" (Laclau, 2005, p.195). (Laclau, 2005)

En contraste, Francisco Panizza (2009) se aproxima al populismo dividiendo sus enfoques en tres amplias categorías, la primera, denominada generalizaciones empíricas, analiza supuestos casos de populismo para intentar extraer características distintivas que se le puedan atribuir al fenómeno. El segundo enfoque son las circunstancias historicistas que consisten en vincular el populismo a períodos o procesos históricos determinados. El tercer

enfoque lo configuran las lecturas sintomáticas, que operan mediante la incorporación de algunas de las características de los enfoques empirista e historicista, pero a partir de la constitución del pueblo como actor político, entendiendo el populismo como un discurso anti-status quo que divide a la sociedad entre el pueblo (“underdog”) y el “otro” (Panizza, 2009).

Consecuentemente, Panizza (2009) sostiene que el populismo es un modo de identificación disponible para cualquier actor político operando en un campo discursivo en el que existe una relación antagónica entre el pueblo y los poderosos, coincidiendo con Laclau (2005) en cuanto a la construcción del pueblo como condición sine qua non del populismo. Por su parte, David Howarth y Yannis Stavrakakis (2000) afirman que el populismo “es una articulación del orden político basado en la incorporación de los sectores populares -hasta ese momento- excluidos” (p.29) con lo que Laclau (2009) concuerda y procede a describir como la “prevalencia de la equivalencia sobre la lógica diferencial - independientemente de los contenidos reales que se articulen” (p.44). Empero, Panizza (2009) argumenta que las prácticas populistas pueden surgir del fracaso de las instituciones sociales y políticas existentes, como un “modo de identificación característico de los tiempos de insatisfacción, que implica el rediseño de las relaciones sociales y construcción de fronteras” (p.9).

No obstante, señala también que el populismo es más que una simple respuesta a un colapso político “es una característica arraigada a la forma en la que se conduce la política, derivada de la brecha que existe entre líderes y liderados y las dificultades que encuentran las organizaciones políticas para mediar entre ambas partes eficientemente” (Panizza, 2009, p. 14); premisa que Laclau (2009) comparte, pues él considera que una situación en la que las demandas tienden a reagruparse por la insatisfacción colectiva, es la primera condición del modo de articulación populista. Después, de las aproximaciones conceptuales presentadas, se

puede argumentar que el terreno en común que comparten los autores aquí mencionados en cuanto a qué es el populismo, se ve resumido en lo dicho por Laclau (2009):

El populismo es una serie de prácticas político-discursivas que construyen un sujeto popular, y la condición previa para el surgimiento de tal sujeto es, la construcción de una frontera interna que divide el espacio social en dos campos. Pero la lógica de esa división está dictada por la creación de una cadena equivalencial entre una serie de demandas sociales en las que el momento de equivalencia prevalece sobre el carácter diferencial de las demandas. Finalmente, la cadena equivalencial debe consolidarse mediante la emergencia de un elemento que dé coherencia a la cadena al significarla como una totalidad (significante vacío). (Laclau, 2005, p. 44)

No obstante, otro aspecto que es compartido por Laclau (2005), Panizza (2009), Howarth(2000), Norval (2000) y Stavrakakis (2000) es que el populismo no es una constelación fija y por tanto, no se lo puede conceptualizar rígidamente, sino sólo establecer reglas internas que permitan identificar a un fenómeno como populista.

La segunda categoría analítica versa en cuanto al contexto (C.2) en el que se desarrollaron las aproximaciones conceptuales expuestas. Hay que puntualizar que en ninguno de los textos se expone o se hace alusión a un contexto anclado en la realidad política, económica o social de un país o región; sino más bien describen el contexto epistemológico donde se inscribieron la construcción de sus aportes. Laclau (2005) manifiesta que su pensamiento fue construido y discutido en la instancia del seminario de doctorado sobre Ideología y Análisis del Discurso en la Universidad de Essex, al igual que Howarth(2000), Norval (2000) y Stavrakakis (2000); el programa en mención, inició producto del descontento con los modelos teóricos dominantes de explicación social que existían en ese momento en el campo de las ciencias sociales (conductualismo, funcionalismo

estructural, elección racional), elaborando un enfoque alternativo principalmente posestructuralista para “la comprensión de la estructuración de los espacios sociopolíticos articulando una concepción novedosa del discurso” (p. x); empero, en el caso de Laclau, se puede argumentar que también se remitió al momento Peronista que vivió Argentina, pues hace ciertas aproximaciones a ese caso en particular. Por otro lado, Panizza (2009) a pesar de también ser parte del programa de la Universidad de Essex, manifiesta que lo que motivó la compilación del libro en análisis, fue el cliché en el que se ha convertido lamentar la claridad conceptual del populismo a la hora de escribir sobre él y a la vez, la necesidad de llegar a una conceptualización en aras de un término que vive por el pueblo y vivirá por siempre, porque -según el autor- el pueblo jamás podrá ser abolido.

La tercera categoría analítica corresponde a la caracterización del concepto (C.3) que comprende las características que los autores le han atribuido al populismo. El primer atributo que le fue otorgado de forma unánime por los autores en estudio es la dificultad para dar un significado preciso al concepto, pues la claridad conceptual está visiblemente ausente del término y ante la existencia de tanta producción académica en cuanto al tema, el concepto se vuelve cada vez más difícil de hegemonizar en un análisis en concreto (Laclau, 2005). De forma semejante, existe un consenso en cuanto a las dimensiones estructurales que son necesarias para que el populismo exista, ante lo cual Laclau (2005) expone:

Todas las dimensiones estructurales que son necesarias para elaborar el concepto (...) son tres: la unificación de una pluralidad de demandas en una cadena equivalencial; la constitución de una frontera interna que divide a la sociedad en dos campos; y la consolidación de la cadena equivalencial mediante la construcción de una identidad popular que es cualitativamente algo más que la simple suma de los lazos equivalenciales. (Laclau, 2005, p. 102)

Ahora bien, se seguirá caracterizando el populismo a partir de la descomposición de las dimensiones estructurales ya planteadas.

Acerca de la unificación de una pluralidad de demandas en una cadena equivalencial, Laclau (2005) manifiesta que no se trata acerca de una identificación o clasificación dentro de la dicotomía izquierda – derecha y Panizza (2009) concuerda, y bosqueja la imagen de esta cadena como la reunión de demandas incumplidas contra un sistema político que no quiere o no puede atenderlas. La cadena equivalencial se articula mediante la expansión de la lógica de la equivalencia a expensas de la lógica de la diferencia -independientemente de los contenidos reales que se articulen-, es decir, una en la que todas las demandas, a pesar de su carácter diferencial tienden a reagruparse (la demanda pasa a estar compuesta por un lado particularizado y por otro, un lado equivalente con la totalidad con la que se identificó), formando la cadena (Laclau, 2009).

Este momento, en el que se crea el vínculo equivalencial también se ve influenciado por la retórica, entendida como un adorno del lenguaje (no afecta a los contenidos de la cadena) que satisface la necesidad de nombrar algo inconmensurable e imposible por un término figurativo que es capaz de agrupar y representar la multiplicidad de demandas que contiene la cadena. Es así como por medio de operaciones retóricas, la lógica populista es capaz de sostener un equilibrio entre la equivalencia y la particularidad que le permita seguir constituyendo una identidad popular y un discurso. No obstante, es importante puntualizar que la heterogeneidad estará siempre presente, pues las demandas equivalenciales siempre cargarán con su particularismo, en razón de que no puede ser eliminado ya que constituye el fundamento de la relación equivalencial, es lo que permite la adherencia o repulsión a la cadena y es lo que hace que la estructuración del campo popular resista cualquier tipo de

homogeneización; en suma, son imposibles los extremos de pura diferencia o equivalencia (Laclau, 2005, 2009).

En relación a la constitución de una frontera interna que divide a la sociedad en dos campos, todos los autores considerados están de acuerdo con la división dicotómica entre demandas sociales, por un lado y un poder insensible a ellas, por el otro; como una condición sine qua non del populismo (Laclau, 2005; Norval, 2000). Es así como el espacio social se simplifica y es reemplazado por una dicotomía, en virtud de que todas las particularidades sociales se agrupan alrededor de dos polos (que son imprecisos, pues es lo que permite que puedan abarcar todas las particularidades, por lo que la “vaguedad” populista puede ser producto de esta situación) enfrentados. A pesar de que -como sostiene Laclau (2005)- no hay puntos privilegiados de ruptura a priori y que la identificación de los puntos antagónicos es particular y contextualmente establecida, una de las características principales del populismo es la tendencia a dividir la sociedad entre el pueblo y su “otro” (Panizza, 2009); dominados y dominantes; en una relación social netamente antagónica (Norval, Howarth, Stavrakakis; 2000).

Panizza (2009) argumenta que lo que conduce a una ruptura populista es una situación en la que una pluralidad de demandas permanece irresoluta ante la creciente incapacidad del sistema para absorberlas, en este proceso, se disloca lo particular de las demandas y se reconstituyen en la insatisfacción y unidad imaginaria del pueblo. El mismo que tiene poco que ver con términos económicos o de clase y que no es necesariamente pobre, sino que más bien, responde a todos aquellos que se consideran privados de derechos, excluidos de la vida pública, enfrentados a las estructuras tradicionales del poder y las ideas y valores dominantes de la sociedad; pues, las diferencias sociales actúan en términos de exclusión política y configuran un campo de permanente e irreconciliable lucha (Norval, Howarth, Stavrakakis;

2000; Panizza, 2009). En este sentido, Panizza (2009) manifiesta que la división dicotómica depende “no solo de un sentido de homogeneidad interna, sino también de un exterior constitutivo, una heterogeneidad contra la cual se forma la identidad del pueblo” (p.17) y que lucha contra “el otro” que impide su plenitud.

El comportamiento pleno del pueblo dentro de la construcción de fronteras tiene como fin la derrota política del “otro” (Panizza, 2009), puesto que a pesar de ser algo menos que la totalidad social, aspiran a ser concebidos como la única totalidad legítima a través de la construcción de una identidad global a partir de la operación simultánea de la lógica de la diferencia y equivalencia (Laclau, 2005; Norval, Howarth, Stavrakakis; 2000).

Consecuentemente, el pueblo transita entre la noción de la supremacía de su voluntad y la relación directa entre el pueblo y el gobierno, razón por la cual, se cataloga como populista a todo movimiento que invoque su nombre (Panizza, 2009); no obstante, Laclau (2005) también asocia el comportamiento del colectivo con “el predominio de lo “emotivo” por sobre lo “racional”, la sensación de omnipotencia, la sugestibilidad y la identificación con los líderes” (p.59). Asimismo, cabe destacar que la frontera interna también puede llegar a subvertirse bajo dos causales; el primero, es la ruptura de los vínculos equivalentes por la satisfacción individual de las demandas; y el segundo, consiste en cambiar el signo o rumbo político de la cadena provocando que el nivel de identificación se diluya (Laclau, 2009).

La tercera dimensión estructural que hace posible el populismo es la consolidación de la cadena equivalencial mediante la construcción de una identidad popular, lo cual implica la producción de significantes vacíos que sirvan al propósito de afianzar la multiplicidad de demandas heterogéneas contenidas en ella (Laclau, 2005). Laclau (2005) manifiesta que “las relaciones de equivalencia no irían más allá de un vago sentimiento de solidaridad si no se cristalizaran en una cierta identidad discursiva que ya no representa demandas democráticas



como equivalentes sino el lazo equivalencial como tal” (p.122) adquiriendo consistencia propia, reemplazando la subordinación por reacción ante las demandas y convirtiéndose en un sistema estable de unificación en sí mismo. Consecuentemente, un objetivo en común no es suficiente para escalar la cadena equivalencial, se necesita de la producción de un sentimiento de autoestima, para lograr consolidar la identidad del grupo y que todos los individuos se puedan identificar en sí mismos y como parte del “yo” más amplio de la cadena (Laclau, 2005).

Así, el populismo no se refiere específicamente a las relaciones entre el pueblo y un titular de poder, sino a la participación popular en general que intenta crear formas para concatenar las diferentes demandas e intereses en un proyecto común, robusteciendo la barrera que define con lo que se está de acuerdo y todo aquello a lo que se está en oposición, pues compone al enemigo (Laclau, 2005; Panizza, 2009). Panizza (2009) destaca la importancia de la forma en la que se construye la equivalencia a través de diferentes grupos sociales, en vista de que la forma en la que se manejan las demandas puede producir un fuerte sentido de pertenencia, unidad y compromiso al colectivo; además, de sumar en cuanto al proceso de designación de un enemigo en común. De forma adicional, la consolidación de un sistema estable de identificación hace posible la movilización de recursos (Panizza, 2009).

Por otro lado, no se puede reducir el populismo a una crisis de representación en la que ciertos individuos rechazan el status quo y deciden formar parte de una nueva identidad popular, porque también se trata del inicio de la representación, en virtud de todos aquellos que por su clase, religión, etnia u otro factor habían sido excluidos y ahora -gracias al populismo- son reconocidos y bienvenidos en un colectivo. Es así como valiéndose del escenario descrito, tienen cabida los líderes -catalogados como populistas- que apelan a estos grupos (excluidos, que nunca han tenido derecho al voto, entre otros) con el objetivo de

convertirse en el vínculo representativo de su insatisfacción. En paralelo, un elemento clave en la dinámica entre el líder populista y sus seguidores, es la dignidad y el reconocimiento que éste les puede aportar; además, de la adopción de elementos culturales considerados como “inferiores” por parte de los dominantes para fortalecer el proceso de identificación con el pueblo, que tiende a ser irracional, instintivo y espontáneo si se trata de un líder fuerte. (Panizza, 2009)

Es más probable que las tres dimensiones descritas se formen y articulen en escenarios de: ruptura del orden social y pérdida de confianza en la capacidad del sistema político (crisis económicas, políticas); agotamiento de las tradiciones políticas y descrédito de los partidos políticos, cambios a nivel económico, social y cultural (procesos de urbanización y movilidad social, modernización económica) y el surgimiento de nuevas formas de representación política fuera de las instancias tradicionales (radio, comunicación en masa, redes sociales). Asimismo, de acuerdo al andamiaje teórico en estudio, existe un consenso en cuanto a que “toda unificación populista tiene lugar en un terreno social radicalmente heterogéneo” (Laclau, 2005, p.128) en el que se despolitizan e hiperpolitizan las relaciones sociales, donde lo universal existe en relación a lo particular y la línea entre lo público y lo privado se vuelve borrosa. Una característica adicional del discurso populista, es que la política y los partidos políticos mayormente se consideran instituciones divisorias que deben eliminarse o purificarse, ya que ahogan y traicionan a sus seguidores, pues su funcionamiento es contrario al de un líder populista que afirma tener una relación directa y libre de ambiciones personales con su pueblo. (Howarth, Norval, Stavrakakis, 2000; Laclau, 2005; Panizza,2009)

Considerando el marco descrito, Panizza (2009) afirma que los líderes populistas están plenamente conscientes de que el desarrollo de su política se cimentará en la creación

de una frontera basada en un “nosotros” vs “ellos” de la mano de una narrativa que articula una variedad de mitos, símbolos y promesas acerca de cómo dar sentido a su condición actual y un futuro mejor. Hecho con el que Laclau (2009) concuerda y manifiesta que es posible por la naturaleza de los individuos como meras identidades referenciales que no son totalmente coherentes que además, deciden creer -a pesar de que es inalcanzable- en una promesa de plenitud contenida en la noción de un todo social. Empero, se debe puntualizar que lo que permite que algo sea considerado como populista o no, no es el contenido o lo que se promulga, sino más bien la forma en la que se articulan sus dimensiones estructurales y componentes (Laclau, 2005).

La cuarta categoría analítica abarca la ejemplificación del concepto (C.4), ya sea en casos reales o hipotéticos. Panizza (2007) es el autor que más emplea este recurso, pues ilustra su andamiaje teórico de la mano de ellos, es así como se pueden encontrar ejemplos, como: “El presidente Vargas de Brasil en 1939 (...) había imbuido por primera vez en la historia de Brasil a los trabajadores de dignidad personal y legitimidad política” (p. 26); y así, sucesivamente, con: Juan Domingo Perón en Argentina, Hugo Chávez en Venezuela, Alberto Fujimori en Perú, Velasco Ibarra y Abdala Bucaram en Ecuador, entre otros líderes latinoamericanos, cuyas prácticas consideró populistas. Asimismo, en el libro “Discourse theory and political analysis: Identities, hegemonies and social change” el único ejemplo relevante al tema en discusión es en cuanto al Peronismo en Argentina. Por su parte, Ernesto Laclau no hace mayor uso de ejemplos relevantes a la cuestión.

La quinta categoría analítica comprende las limitaciones conceptuales (C.5) de los enfoques y textos escogidos. El quid que Laclau (2005) reconoce en cuanto a “La Razón Populista” es que producto de la estructura conceptual que plantea, el populismo se vuelve borroso, porque muchos fenómenos que tradicionalmente no fueron etiquetados como tal, a la

luz de su enfoque caen dentro de esa clasificación; lo que a breves rasgos sugiere que la limitación de Laclau es que, en lugar de limitar el espacio populista, amplía su alcance. Por otro lado, en el texto “El populismo como espejo de la democracia” compilado por Panizza (2009) y en el que Ernesto Laclau (2009) también participa, se exponen dos limitaciones: la primera, se trata de la afirmación en cuanto a que la división entre el pueblo y el “otro” definen la naturaleza política del populismo, porque se podría argumentar que se reduce a la política a un estado de guerra permanente por la necesidad continua de crear antagonismos y un “enemigo”, ignorando que la política también es “una dimensión que hace operativas a las instituciones y contribuye a la sociedad” (Panizza, 2009, p. 28)

La segunda limitación reside en el hecho de que teóricamente es contradictorio postular que el populismo necesita de un antagonismo, pero a su vez, busca la unificación de todo un pueblo, pues aquella situación representaría el fin de la historia en el imaginario populista. Por otra parte, los autores del libro “Discourse theory and political analysis: Identities, hegemonies and social change” identificaron una limitación en la teoría del discurso en cuanto a los términos empleados en su lenguaje, pues argumentan que el hecho de hacer alusión a un enemigo en un espectro social democrático no es correcto. Ante lo cual, proponen el término “adversario” ya que, desde una perspectiva lingüística es compatible con un escenario democrático en el que los individuos pueden pensar diferente y coexistir, sin la necesidad de cargar con una connotación negativa o ser considerados un mal de la sociedad.

La sexta categoría analítica contiene los cruces conceptuales (C.6) que son conceptos colindantes que emergen en las lecturas a los que se hace referencia en el desarrollo teórico de la materia en estudio. Laclau (2005) hace referencia a los conceptos de: retórica, discurso, hegemonía, pueblo, significantes privilegiados, demanda social, demanda democrática, demandas populares, lógica de la diferencia, lógica de la equivalencia, identidad popular,

significantes vacíos, líder, lógica social, lógica política, significantes flotantes y representación. Del mismo modo, Panizza (2009) operacionaliza teóricamente mediante el uso de los conceptos de: antagonismo, pueblo, "el otro", identidad popular, líder y representación; de la participación de Laclau (2009) en el mismo insumo, se identifican los términos: hegemonía, demanda social, lógica de la diferencia, lógica de la equivalencia, significante vacío y significante flotante. Asimismo, Howarth, Norval y Stavrakakis (2000) se valen de los conceptos de: antagonismo, teoría del discurso, discurso, identidad, articulación, momentos, elementos, puntos nodales, significante vacío, significante flotante, lógica de la diferencia, lógica de la equivalencia, hegemonía, pueblo, enemigo, identidad popular y constitución de la identidad, para hacer posible el análisis teórico que realizan.

La séptima categoría analítica es el desarrollo conceptual de los términos expuestos de forma anterior y se denomina “descripción del concepto colindante” (C.7). En primera instancia, se encuentra el “pueblo” que Laclau (2005) define como “una relación real entre agentes sociales” (p. 97), Norval (2000) establece que “es el rechazado, el externalizado, el excluido” (p. 34) y Panizza (2009) expone que es un constructo político simbólicamente construido a través de la relación del antagonismo cuya composición se determina por el proceso de nombrar, sin embargo, también acerca el concepto con lo dicho por Norval (2000) y Laclau (2005), al manifestar que el pueblo es una entidad viviente vista como los oprimidos por los poderosos “que 'habló', 'quiso' o 'actuó' de manera unánime, ya sea a través de portavoces particulares o por sus propios medios” (p.14). Laclau (2005) y Panizza (2009) siguen la misma línea argumental al ahondar en lo que significa el pueblo como categoría social al concebirlo como populacho, plebs (los menos privilegiados), vulgo; es decir como lo más bajo de la sociedad, en términos de un individuo netamente emocional e irracional de inferioridad intelectual, económica y social, en relación al resto de la sociedad.

Laclau (2005) sigue desarrollando el concepto en términos de una plenitud ausente y la construcción del pueblo como un intento de darle nombre a esa carencia que aspira a ser concebida como la única totalidad legítima (llegar a ser *populus*, es decir el cuerpo de los ciudadanos). De igual forma, el autor expone que la construcción del pueblo es un acto político *par excellence*, cuya emergencia depende de tres variables: relaciones equivalenciales representadas hegemónicamente a través de significantes vacíos; desplazamientos de las fronteras internas a través de la producción de significantes flotantes y una heterogeneidad constitutiva. En adición a lo expuesto, la constitución del pueblo sería imposible sin el funcionamiento de los mecanismos de representación, pues “la identificación con un significante vacío es la condición sine qua non de la emergencia de un pueblo” (Laclau, 2005, p. 204) y es la lógica de su construcción lo que se denomina “razón populista” (Laclau, 2005).

Panizza (2009) expone el concepto de antagonismo como un “modo de identificación en el que la relación entre su forma (el pueblo como significante) y su contenido (el pueblo como significado) viene dado por el proceso mismo de nombrar, es decir, de establecer quiénes son los enemigos del pueblo (y, por lo tanto, el pueblo mismo)” (p. 28). Por otro lado, Howarth, Norval y Stavrakakis (2000) establecen que es una relación irreconciliable de negatividad en un campo social, que revela los aspectos sociales impugnados que no pueden estabilizarse. Sin embargo, existe un consenso entre autores en cuanto a la importancia del antagonismo en la escena política pues propugna un cambio y ayuda a la constitución de identidades políticas.

Desde la perspectiva de Laclau (2005), el discurso es “una totalidad estructurada que articula elementos tanto lingüísticos como no lingüísticos” (p.27), a través del cual, las fuerzas sociales actúan en el campo político y social. En la mirada de los autores del libro “Discourse theory and political analysis: Identities, hegemonies and social change”, el discurso es un horizonte teórico en el que se constituye el ser de los objetos (pues todos los objetos son objeto de

discurso) de la mano del sistema social de reglas y diferencias imperante. Sin embargo, todos los autores coinciden en su incidencia en cuanto a la identidad de los individuos y que es el resultado de una práctica articuladora.

Para Laclau (2005), la hegemonía es la “operación por la cual una particularidad asume una significación universal inconmensurable” (p. 95), en una relación hegemónica, una diferencia particular o demanda individual se convierte en el denominador común y pasa a asumir la totalidad de la cadena. Sin embargo, el mismo autor (2009) en su aporte al libro “El populismo como espejo de la democracia”, considera que la hegemonía es un proceso, pero que funciona también en términos de una demanda particular que llega a representar una cadena equivalente inconmensurable. Por otro lado, el criterio de Howarth, Norval y Stavrakakis (2000) en cuanto a qué es la hegemonía, indica que es una “forma ejemplar de actividad política que implica la articulación de distintas identidades y subjetividades en un proyecto en común” (p.14) con el objetivo de construir y estabilizar puntos nodales para formar bases que puedan articular un orden social.

Laclau (2005) denomina “significantes privilegiados” a la significación de un campo antagónico (la oligarquía, un poder insensible), que se articula según el contexto. En la misma línea, pero con diferente denominación Panizza (2009) presenta la figura de “el otro” que describe como el grupo que impide que el pueblo pueda alcanzar su plenitud. Por otro lado, Howarth, Norval y Stavrakakis (2000) presentan al “enemigo” simplemente como “quien debe ser destruido” (p.230). De forma general, todos los autores concuerdan con que la identidad de estos términos constituyen constructos políticos que serán constituidos según las circunstancias y relaciones de antagonismo.

En primera instancia, Laclau (2005) conceptualiza la demanda social, como la unidad más pequeña (o elemental) del tejido social que puede significar: una petición o un reclamo. Años más tarde, Laclau (2009) agrega que, entre sus características, se encuentra el hecho de que es una

demanda puntual cerrada en sí misma (no representa otras demandas) y que no puede ser satisfecha por autogestión, por lo que siempre apelará a otra instancia que tiene el poder de decisión. En paralelo, distingue entre demandas democráticas y populares; la primera, es un reclamo o petición que, satisfecha o no, permanece aislada; y la segunda, se refiere a una pluralidad de demandas que se articulan equivalencialmente para constituir una subjetividad social más amplia.

Laclau (2005) afirma que la lógica de la diferencia es una forma de construcción de lo social que consiste en la prevalencia del particularismo de las demandas que no implica el trazado de una frontera antagónica y cuyos lazos con otras demandas son netamente diferenciales. Además, agrega que su existencia particular se mantiene, porque los actores sociales consideran que toda demanda legítima puede ser satisfecha de forma no antagónica por medio de protocolos administrativos (2009). Lo que en suma, sugiere que los actores se sienten satisfechos con la instancia decisoria que da trámite a su demanda y dificulta la construcción de un enemigo (Howarth, Norval y Stavrakakis, 2000).

En contraposición, la lógica de la equivalencia es una forma de construcción de lo social que se da mediante “una claudicación parcial de la particularidad, destacando lo que todas las particularidades tienen, equivalentemente, en común” (Laclau, 2005, p. 104); a su vez, implica el trazado de una frontera antagónica que dividirá el espectro social, lo que según Howarth, Norval y Stavrakakis (2000), es producto de una total oposición hacia un sistema de discurso. En el mismo sentido, Laclau(2009) agrega que surge un grado de solidaridad en esta lógica, pues todos los individuos comparten el hecho de que sus demandas siguen insatisfechas; sin embargo, se resalta el hecho de que la demanda en su estructura constitutiva nunca pierde su “yo particularizado”, sino que ahora se encuentra dividida entre su particularidad y su vínculo equivalente. Cabe puntualizar que, cuanto más extendido sea el vínculo que las une, más vacío será el significante que unifica la cadena (Laclau, 2005).



Para Laclau (2005), la identidad popular "es la articulación particular de equivalencia y diferencia"(p.110); en la que la demanda que la cristaliza pasa a ser el significante vacío de una universalidad que es transmitida a los otros eslabones de la cadena y cuya estructura es esencialmente representativa. En la misma perspectiva articuladora, se encuentran Howarth, Norval y Stavrakakis (2000), pues consideran -al igual que Laclau- que la identidad popular son puntos de apego producto de una articulación del sujeto hacia un discurso que delimita quienes son outsiders o insiders. En contraste, Panizza (2009) manifiesta que "es la cristalización del proceso que transforma las demandas insatisfechas en una relación antagónica con el orden establecido" (p. 10); lo que en suma, califica como una agregación de descontentos que ahora luchan por una causa en común.

Un significante vacío es un punto de identificación que representa la totalidad de la cadena, cumple con una función homogeneizante, desempeña su rol únicamente si significa una cadena de equivalencia y al hacerlo, constituyen un pueblo (Laclau, 2005). El criterio de Howarth, Norval y Stavrakakis (2000) justifica lo expuesto por Laclau (2005), pues establecen que ante los imposibles estándares en los que deciden creer los individuos, es necesaria la creación de significantes vacíos como medios de representación; por lo que, al final es un término que se convierte en el significante de la falta. Por su parte, Panizza (2009) relaciona la función homogeneizadora del significante vacío con la presencia del líder y manifiesta que este elemento es el que consolida la cadena equivalencial.

Laclau (2005) describe a los significantes flotantes como operaciones hegemónicas que intentan capturar conceptualmente la lógica de los desplazamientos que se dan en una frontera. En cuanto al mismo tema, el autor (2009) manifiesta que "son la expresión de la ambigüedad inherente a todas las fronteras" (p.43), pues nunca ha existido una sociedad que esté tan consolidada al punto de no experimentar algún tipo de desplazamiento. Situación que Howarth, Norval y Stavrakakis (2000) atribuyen a los espacios de decisión que tienen los agentes sociales,

pues el contenido de este tipo de significante es moldeado por las dudas que suelen tener los individuos.

Cuando Panizza (2009) habla de la representación, se refiere al acto de representar demandas y/o necesidades de un determinado grupo en la esfera pública. En contraste, Laclau (2005) se aproxima a la representación en términos de un proceso de doble sentido que se da desde el representado hacia el representante y del representante hacia el representado. Sin embargo, ambos autores concuerdan en su capacidad como medio de homogeneización y de dar cabida a quienes nunca han sido representados -ya sea por su clase, religión, etnia o ubicación geográfica- en el espacio social como actores políticos.

Otro concepto colindante es el del líder, al cual Laclau (2005) le otorga un rol fundamental pues es central en la posibilidad de la imitación, que es la forma de reproducción social de la masa y que es lo que permitirá que el pueblo alcance cierto nivel de cohesión, por lo que el líder se convierte en la "unificación simbólica del grupo en torno a una individualidad" (p.130). Comedidamente, "la lógica de la equivalencia conduce a la singularidad, y ésta a la identificación de la unidad del grupo con el nombre del líder" (Laclau, 2005, p.130); afirmación en la que ahonda Panizza (2009) al manifestar que el líder se convierte en un significante que abarca una multiplicidad de significados, demandas y promesas; y será percibido como un mejor líder, en la medida en que "mejor desempeñe la función de intérprete supremo de los vagos e imprecisos deseos de la multitud" (p.10) y le dé credibilidad a esa voluntad. No obstante, la cualidad común sobre la cual descansa el lazo del pueblo con el líder es la de sustituir un ideal del yo propio no alcanzado que ahora satisface siéndole leal; al mismo tiempo que comparte "algo en común" con su pueblo que hace posible su identificación con aquel que los lidera. (Laclau, 2005).

Con relación al líder populista, Panizza (2009) lo describe como: alguien personalista, con un estilo de política basado en la prevalencia de las lealtades personales, que maneja un estilo de representación de arriba hacia abajo y que aparece como una persona común con atributos

extraordinarios. Este tipo de líder es capaz de establecer una relación con sus seguidores que “se asocia con una identificación irracional, instintiva y espontánea” (Panizza, 2009, p. 18) mediante el uso de símbolos, gestos, cuerpo, vida personal y “elementos culturales que son considerados marcadores de inferioridad por parte de los dominantes” (Panizza, 2009, p. 26). Igualmente, se debe recalcar en que un elemento clave en esta dinámica es la dignidad y el reconocimiento que el líder pueda aportar a sus seguidores, porque no se puede desarrollar un liderazgo populista sin un vínculo representativo con su pueblo. Asimismo, cabe destacar que los autores analizados se limitaron a cruzar conceptualmente el populismo con el término de líder, sin embargo, no existe mención alguna -de forma expresa o hipotética- a un liderazgo femenino.

En cuanto a los conceptos colindantes que los editores del libro “Discourse theory and political analysis: Identities, hegemonies and social change” desarrollan exclusivamente, se encuentra el de identidad como una “articulación o rearticulación de elementos significantes” (Howarth, Norval y Stavrakakis, 2000, p.7), cuya concepción se compone por 4 categorías básicas: la articulación, los elementos, los momentos y los puntos nodales. La primera categoría básica es definida como “cualquier práctica que establezca una relación entre elementos y que resulte en la modificación de su identidad” (Howarth, Norval y Stavrakakis, 2000, p.7). Por su parte, los elementos se refieren a aquellas diferencias que “no se articulan discursivamente por el carácter flotante que adquieren en periodos de crisis social o dislocación” (Howarth, Norval y Stavrakakis, 2000, p.7). Por otro lado, los momentos se consideran como “posiciones diferenciales que aparecen articuladas dentro del discurso” (Howarth, Norval y Stavrakakis, 2000, p.7). La última categoría básica responde a los puntos nodales, que son definidos como “significantes privilegiados o puntos de referencia en un discurso que consolidan un sistema particular de significación o una cadena de significado” (Howarth, Norval y Stavrakakis, 2000, p.8), la articulación de un discurso político puede darse únicamente a través de un significante vacío que se desempeñe como punto nodal.

A modo de cierre, cabe puntualizar que los autores en ningún momento hacen alusión de forma explícita a la existencia de una relación entre el liderazgo femenino y el populismo; no obstante, si se llega a establecer un vínculo entre el populismo y el liderazgo político.

### **Discusión de resultados**

El populismo, no es un término nuevo en el espectro político, no obstante, su definición no ha sido constante en su viaje a través de él. Se ha podido observar cómo el populismo venía de tener un recorrido teórico plagado de denigración, hasta que Laclau (2005) decide “rescatarlo” y verlo desde una perspectiva de lógica política inherente a lo social, capaz de construir un pueblo y articularse entre demandas y como discurso. Lo que teóricamente Howarth, Norval y Stavrakakis (2000) ven como parte del orden político y cuya acción es necesaria, pues incorpora a sectores que han sido excluidos del proceso de toma de decisiones. Por otro lado, Panizza (2009) aborda el populismo en una figura de fantasma de la democracia, que no le hace daño, sino que más bien, se presenta como una constante oportunidad de evaluación y transformación. En suma, se puede observar cómo a medida que transcurre el tiempo el populismo se mantiene imperecedero; y como, bastó con que una persona lo enmarque positivamente, para que otros autores continúen, a tal punto de empezar a relacionarlo con términos de etiquetas “más positivas” como es el de la democracia.

La construcción epistemológica del concepto tiene en su base las corrientes explicadas en el marco conceptual, el posmarxismo y el posestructuralismo. Todos los autores analizados, abordan el populismo en una perspectiva de individuos y demandas diversas, lo cual no tendría cabida desde una perspectiva marxista o estructuralista, es más, la sola idea de la constitución de un pueblo mediante un vínculo equivalencial (condición sine qua non para el populismo en la que todos los autores concuerdan), es una subversión del marxismo clásico, en virtud de que va totalmente en contra de la idea de una sociedad en la que reside una voluntad colectiva perfectamente una y homogénea. En paralelo, el

posmarxismo introduce el concepto de hegemonía, el cual -como ha sido expuesto- es clave para Laclau (2005) en cuanto a la operalización de la cadena equivalencial, la creación de un sistema de identificación estable para Panizza (2009) y la constitución misma del pueblo y el discurso para Howarth, Norval y Stavrakakis (2000). El posestructuralismo es descrito como la desestructuración de las categorías en las que se veía pensando el mundo, lo que los autores en análisis ilustran como “momentos de conmoción social” los que se configuran como puentes en la emergencia y configuración del populismo. Es así como se debe establecer que las corrientes descritas son las que permiten que el individuo sea capaz de reconocer y reconocerse en términos de demandas democráticas y equivalentes.

Por otro lado, si contrastamos las conceptualizaciones de populismo y de liderazgo - específicamente el liderazgo femenino- brindadas por los autores analizados, se puede afirmar que se aleja parcialmente de la definición de Blondel (1987) en cuanto a qué es el liderazgo femenino, pues su definición se desplaza en términos del poder que se tenga, contrapuesta a la de Laclau (2005) que se basa en la capacidad de consolidar un pueblo; a la de Panizza (2009) que habla de quien logre ser el mejor percibido o a la de Howarth, Norval y Stavrakakis (2000) que es expresada en la capacidad de canalizar sujetos hacia un discurso. De forma similar, los obstáculos que deben enfrentar los liderazgos femeninos expuestos en el marco conceptual, se redefinen a la luz de los autores considerados, pues para ellos, podrían convertirse en parte de un significante vacío que sea capaz de generar cierto grado de identificación y se pueda forjar un lazo entre el pueblo y la lideresa. Lo expuesto, da paso a la posibilidad de atribuirle una valoración positiva y utilitarista a los obstáculos descritos desde el enfoque discursivo.

En cuanto a dar cumplimiento al primer objetivo basado en el análisis epistemológico del enfoque, se puede argumentar que para Laclau (2005) gravita todo alrededor de la etiqueta de lógica política; para Panizza (2009) todo se cimenta en considerarlo como un

modo de identificación disponible y por parte de Howarth, Norval y Stavrakakis (2000), el populismo responde a la articulación de un discurso. Por otro lado, a través de la búsqueda de un consenso entre autores, se puede argumentar que el objetivo que versa en cuanto a la identificación de los elementos teóricos que caracterizan el populismo desde el enfoque discursivo, son: la unificación de una pluralidad de demandas en una cadena equivalencial, una frontera interna que divide a la sociedad en dos campos y la consolidación de la cadena equivalencial mediante la construcción de una identidad popular y un sistema de identificación estable.

Bajo el marco descrito, el objetivo que busca el diseño de categorías analíticas para la comprensión de los liderazgos femeninos populistas es factible; se puede afirmar que sí se pueden diseñar, por ejemplo, una de ellas podría denominarse “significante vacío” que respondería al ideal inconmensurable que hace posible la existencia de un vínculo entre la lideresa y su pueblo. Otra categoría se podría llamar “punto nodal” e ilustraría los puntos de referencia (que generan más identificación de forma específica) que consolidan el discurso de la relación lideresa-pueblo; al igual que otra con el nombre de “retórica” para hacer alusión a las operaciones que le permiten a la líder constituir identidades populares, entre otras. En suma, el andamiaje teórico que brindan los autores se presta para seguir construyendo categorías analíticas acerca de los liderazgos populistas femeninos -a pesar de que éstos no hagan una relación explícita de ellos - al sustentar que todo liderazgo político hasta cierto punto es populista, se puede trasladar dicha afirmación y argumentar que los liderazgos femeninos serían populistas también, si se enmarcan en el campo político.

De igual forma, es imperativo señalar que ninguno de los autores analizados hace mención a una lideresa populista. Si bien es cierto que los aportes de ellos no están sesgados o condicionados por el género y se podrían considerar “unisex”, podría argumentarse que el vacío en sus teorizaciones es intencional, pues al momento del desarrollo de sus insumos sí

existían liderazgos femeninos que podían ser estudiados, por ejemplo, Laclau (2005) hace mención a Perón en Argentina, no obstante, en ningún momento nombra a Evita, a pesar de su influencia y rol en el desarrollo del Peronismo. De igual manera, en cuanto a Howarth, Norval y Stavrakakis (2000), quienes elaboran sus trabajos bajo el programa de Análisis del Discurso de la Universidad de Essex, resulta crítico el hecho de que a pesar de la relevancia de la instancia académica en la que se encuentran, no hayan explorado el enfoque desde los liderazgos femeninos, no obstante, se configura también como una oportunidad para innovar y reinventar las contribuciones a ese programa desde las líderes femeninas populistas e ir más allá de lo abstracto.

### **Conclusiones**

La presente investigación fue motivada a causa del vacío existente en cuanto a la conceptualización del populismo con relación a los liderazgos femeninos latinoamericanos. Siguiendo esta línea de argumento, se presentó una revisión de literatura, metodología, descripción y discusión de resultados que contribuyeron al alcance de los objetivos planteados. Es así, como se estableció el objetivo general de: explorar los aportes teóricos del enfoque discursivo del populismo latinoamericano a partir de los textos escritos por sus principales exponentes desde 1971 hasta 2021, y en base a lo analizado hasta aquí, se puede concluir que el populismo es una serie de prácticas político-discursivas que construyen un sujeto popular, que necesita de tres dimensiones estructurales: la construcción de una frontera interna que divide el espacio social en dos campos, la unificación de una pluralidad de demandas en una cadena equivalencial y la consolidación de un sistema de identificación mediante la producción de significantes vacíos.

El recorrido descrito, ha sido producto de una revisión conceptual de la muestra compuesta por los textos: “Discourse theory and political analysis: Identities, hegemonies and

social change” publicado por David Howarth, Aletta Norval y Yannis Stavrakakis (2000), “La Razón Populista” de Ernesto Laclau (2005) y “El populismo como espejo de la democracia” de Francisco Panizza (2009). Cuyo análisis se dio a través de un proceso de categorización, que permitió ordenar y entender a profundidad la esencia del enfoque discursivo del populismo. Lo que sentó las bases teóricas para la discusión de resultados, logro de objetivos y trazo de conclusiones.

De forma subsecuente, se puede concluir que lo que determina si algo es populista o no, es la forma en la que se articulan sus elementos, más no el contenido que engloba y un movimiento o una ideología será más o menos populista según la magnitud en que sus elementos estén articulados por lógicas equivalenciales. Además, ha sido posible afirmar que se puede disponer del andamiaje teórico que propone el enfoque discursivo del populismo para diseñar categorías analíticas y lograr una conceptualización de los liderazgos femeninos populistas. A modo de cierre, es importante recalcar que los insumos producidos en el programa de Análisis del Discurso de la Universidad de Essex pueden ser catalogados como referentes del enfoque discursivo del populismo y siguen siendo relevantes; entre los cuales, se encuentran los postulados de Ernesto Laclau, que se mantienen vigentes al día de hoy.

### **Recomendaciones**

Para futuras investigaciones, es necesario crear un corpus de textos consultando su disponibilidad en plataformas digitales, librerías u otros medios para asegurar el acceso a los mismos, en razón de que algunos insumos académicos no llegan en físico al país (en especial en el marco de la crisis sanitaria a causa del COVID19) o no se encuentran de forma gratuita en recursos digitales; o, establecer un presupuesto para el pago de membresías o compras digitales de los recursos que sean necesarios. De forma adicional, se recomienda que en lo



posible los insumos académicos seleccionados estén en español para una mejor comprensión y manejo de tiempo.

Como recomendación para la investigación, se sugiere aproximarse al enfoque discursivo del populismo mediante la técnica de estudio de caso, en virtud de los abundantes ejemplos de liderazgos populistas latinoamericanos. Se sugiere que se priorice el estudio de mujeres líderes populistas.

### Referencias

Aboy Carles, G.; De La Torre, C; Ibarra, H; Weyland, K. (2004). *Releer los populismos*.

Quito: Centro Andino de Acción Popular - CAAP-.

Angermuller, J. (2019). ¿Quién dijo posestructuralismo?: la creación de una generación intelectual. *Dado Ediciones*, pp. 228. <https://doi.org/10.5209/ashf.71612>

Aranda Fritz, V. (2015). Derribando muros y techos de cristal. Las acciones afirmativas de género. Resistencia discursivas y prácticas a la ley de cuotas y paridad en Chile (1990-2010).

Arciniegas, Y. (28 mayo, 2021). Colombia cumple un mes de protestas atravesadas por la violencia y con las exigencias intactas. *France24*.

<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210528-paro-nacional-colombia-protestas-mes-violencia>

BBC. (8 octubre 2019). Crisis en Ecuador: las razones de las masivas protestas contra el gobierno de Lenín Moreno. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49977367>

Blondel, J (1987). *Political leadership: towards a general analysis*. SAGE Publications.

- Borón, A. A. (1999). ¿" Posmarxismo"? Crisis, recomposición o liquidación del marxismo en la obra de Ernesto Laclau. *Revista de Ciencias Sociales*, 6, 1-41.  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100614112826/4cap3.pdf>
- Bradich, M. F., & Portillo, M. L. (2005). El liderazgo femenino (¿! Existe?!). *Temas de Management*, 3(1), 15-20.
- Buvinic, M., & Roza, V. (2004). La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina. BID, Departamento de Desarrollo Sostenible.
- Caicedo, M. I. E., Ruiz, M. D. C. J., & Morales, C. L. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero-Valle del Cauca. *Avances en psicología latinoamericana*, 32(1), 149-157.
- Castrelo, V. (2020). El momento populista. Amenaza y oportunidad histórica. Reseña de Por un populismo de izquierda, de Mouffe Chantal Buenos Aires, Siglo XXI, 2018. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 357-361.
- Centro Latinoamericano de Estudios Políticos CELAEP. (2018). *Los partidos políticos en América Latina: ideología y estructura de la competencia*.
- CNN. (12 mayo, 2021). Lo que han logrado las protestas populares en América Latina en los últimos años. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/05/12/logros-protestas-populares-america-latina-orix/>
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2020). El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe. *Revista CEPAL*.
- D'Adamo, O., García-Beaudoux, V., Ferrari, G., & Slavinsky, G. (2008). Mujeres candidatas: percepción pública del liderazgo femenino. *Revista de Psicología social*, 23(1), 91-104.

- Erazo, M. I., Jiménez, M. & López, C. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(1), 149-157.
- Fernández, A. (2016). Caracterización de las mujeres en la política hoy un estudio en la ciudad de México. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 49(25), 47-67
- Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación- Roberto Hernández Sampieri*.
- Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista: Una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis S.A.
- Freidenberg, F. (2016). *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015*. Grupo de investigación sobre Partidos y Sistemas de Partidos en América Latina, GIPSAL/ALACIP.
- Freidenberg, F. (2017). ¿Por qué a las mujeres les cuesta tanto hacer política? Diagnóstico, barreras y buenas prácticas para mejorar la representación femenina en América Latina. *En Ciudadanía y calidad de vida: debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina*. DC, México: UNAM/IEDF/la Biblioteca.
- Freidenberg, D. F. (2018). “Ellas también saben”: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política. *Pluralidad y Consenso*, 8(35), 86-101.
- Garetto, A. (06 de abril del 2021). El populismo argentino: Juan Perón, Cristina Fernández y Mauricio Macri. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/opinion/agustin-garetto-el-populismo-argentino-juan-peron-cristina-fernandez-y-mauricio-macri.phtml>

- Germani, G., Di Tella, T. & Ianni, O. (1973). *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica. México: Ediciones ERA, S.A.*
- Giacaglia, M. (2002). *Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. Tópicos*, (10), 151-159.
- Gibson-Graham, J. K. (2002). Intervenciones posestructurales. *Revista colombiana de antropología*, 38, 261-286.
- Gramsci, Antonio. 1971. *Selections from the Prison Notebooks*. Compilado y traducido por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell Smith. London: Lawrence y Wishart.
- Grosso, Alejandro (2012). *La Lógica Sublime del Populismo: un enfoque Post-estructuralista. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17(58),27-38.
- Howarth, D. R., Norval, A. J., & Stavrakakis, Y. (2000). *Discourse Theory and Political Analysis Identities, Hegemonies and Social Change*.
- Jiménez Romera, G. y Romero Parra, I. (2018). *El liderazgo político con perspectiva de género. En Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad : VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género (404-419)*, Sevilla: SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Madrid, España*.
- Martínez, N. (2018). ¿Pueblo feminista? Algunas reflexiones en torno al devenir popular de los feminismos. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (67), 173-202. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2018.67.57075>.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*.
- La República. (2 de marzo de 2021). Así se moverá el calendario electoral de América Latina y el Caribe durante el 2021. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/asi->

se-mueve-el-calendario-electoral-de-america-latina-y-el-caribe-durante-2021-3133062

Lissardy, G. (1 enero 2021). Las elecciones más cruciales en América Latina en 2021 (y por qué el rumbo de la región se puede definir también en las calles). *BBC*

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55280751>

Mazzolini, S. (2020). Populismo y hegemonía. Retos para una política emancipatoria.

*Lengua de Trapo*, 21-36.

Melo, J. (2014). Los tiempos del populismo. Devenir de una categoría polisémica.

*Colombia Internacional*, (82), 71-98.

Mora, M. A. (2021). Breves apuntes sobre el sujeto o agente social en tres corrientes del pensamiento sociológico. *Revista ABRA*, 41(62), 51-61.

Moreno, S. (2019). *La definición de 'populismo': ¿qué puede aportar la semiótica?*

*Defining 'populism': How can Semiotics contribute to the debate?*

Mouffe, C. (2019). *Por un populismo de izquierda*. Siglo XXI Editores.

Olmeda, J. A. (s.f). *El populismo como fenómeno global*.

Panizza, F. (Ed.). (2009). *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires:

Fondo de Cultura Económica.

Porter, E. (12 de mayo de 2016). Las políticas populistas le robaron el futuro a Brasil. *The*

*New York Times*

<https://www.nytimes.com/es/2016/05/12/espanol/opinion/las-politicas-populistas-le-robaron-el-futuro-a-brasil.html>

Pulido Rivera, M. A. S. (2014). Liderazgo y mujer. *Revista de Educacao e Humanidades*, 6 (2014) março, 273-283.

Reche, M. P. C., Sachicola, A., & Lucena, M. A. H. (2015). Análisis del liderazgo femenino y poder académico en el contexto universitario. *European Scientific Journal*, 11(2).

- Retamozo, M. (2017). Latin American Populism in the Twenty-First Century. Carlos de la Torre and Cynthia J. Arnson (Eds.) *Woodrow Wilson Center Press, Washington, DC/The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2013*, (34), 163-169.
- Retamozo, M. (2017). La teoría del populismo de Ernesto Laclau: una introducción. *Estudios políticos*, 41, 157-184.
- Retamozo, M. (2018). *Posmarxismo: entre el populismo y lo nacional popular en América Latina. Religación*, 3(12), 16-40.
- Ríos Sierra, J. (2017). Liderazgo político y patriarcado mediático: las imágenes políticas de Cristina Fernández y Dilma Rousseff. *RIPS: Revista De Investigaciones Políticas Y Sociológicas*, 16(1). <https://doi.org/10.15304/rips.16.1.3461>
- Riveros, C. (2018). El Proceso Populista: un aporte teórico al debate del fenómeno. *Izquierdas*, (38), 61-88.
- Romera, M. J. (2018). Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2019): populismo: una breve introducción. *Anuari del Conflict Social*, (8), 1-10.  
<https://doi.org/10.1344/ACS2019.8.1>
- Rosano, S. (2005). Rostros y máscaras de Eva Perón: Imaginario populista y representación (Argentina, 1951–2003) (Doctoral dissertation, University of Pittsburgh).
- Ruiz Acosta, Liliana Elizabeth; Camargo Mayorga, David Andrés (2018). Estilos de liderazgo político de las presidentas elegidas democráticamente en Latinoamérica: un estudio usando modelos probabilísticos. *Encuentros*, 16.
- Sandoval Casilimas, C. A. (1996). *Investigación cualitativa*. ARFO.
- Sierra, J. R. (2020). Una aproximación (geo) politológica a la crisis de la COVID-19 en América Latina. *Journal of Latin American Geography*, 19(3), 194-201.
- Soage, A. (2006). La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, (25), 3.

Stavrakakis, Y., Katsambekis, G., Kioupkiolis, A., Nikisianis, N., & Siomos, T. (2018).

Populism, anti-populism and crisis. *Contemporary Political Theory*, 17(1), 4-27.

Torrico, M. (2017). *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina?*, Flacso.

<http://blog.flacso.edu.mx/mt/files/2018/03/Giro-a-la-derecha-en-Bolivia1.pdf>

Transparencia Electoral. (2021). *Calendario electoral América latina 2021*.

<https://www.transparenciaelectoral.org/calendario-electoral-2021-y-tecnologia-en-latinoamerica/>

Vera, D. G. (2011). Ernesto Laclau: el populismo y sus avatares. *Íconos-Revista de Ciencias*

*Sociales*, (40), 151-168. <https://doi.org/10.17141/iconos.40.2011.452>

Villar, A. (s.f.). *¿El fin de las dictaduras militares?*

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=11939>

Zambrini, L., & Ladevito, P. (2007). *Pensamiento posestructuralismo y miradas en torno al*

*sujeto femenino*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, México.